INFORME MENSUAL No. 8

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1995 DE 2024

OBJETO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.

CONTRATO 1416 DE 2024

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 4002 CLUB CAMPESTRE - ARMENIA, PR41+0760 - PR 50+0250 / 4003 ARMENIA - CALARCÁ, PR 0+0000 - PR3+0828 / 40QN05 VARIANTE CALARCÁ – LA CABAÑA, PR0+0000- PR7+0260 / 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA, PR2+0300- PR 4+0000 / 2901B ARMENIA - ALCALÁ, PR0+0000 - PR 8+0000". LOTE 1.

CONTRATO 1417 DE 2024

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 2901B ARMENIA - ALCALÁ, PR8+0000 - PR 23+0325 / 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ, PR0+0000 - PR 20+0100 / 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, PR 0+0000 - PR 1+0200", LOTE 2.

PERIODO:

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

CONSORCIO INGEVIAM

ADMINISTRACIÓN VIAL QUINDIO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN....5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.6
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.6
2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.....7
2.3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.... 15
3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS No. 1416 Y 1417 DE 2024. 18
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 19
3.2. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 58
3.3. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.... 58
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 59
4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. 59
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.... 59
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 59
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 59
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 59
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 59
4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA. 59
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA. 60
4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 60
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA-ADMINSITRACIÓN VIAL No. 1995 DE 2024. 61
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 61
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. .. 62
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 93
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 94
5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS. 94
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 95

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 95
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 95
6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 95
8. OTROS ANEXOS. 98
8.1. SITIOS CRITICOS Y NECESIDADES DE LAS VIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL. 98
8.2. INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVES DEL ITEM DE INSUMOS.
8.3. RELACIÓN DE ACCIDENTES DEL MES DE SEPTEMBRE DE 2024. 99
8.4. TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 99
8.5. TRAZABILIDAD DE DERECHOS DE PETICIÓN. 99

Anexos

Anexo 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-2 Resumen mensual del estado general del proyecto.

Anexo 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Anexo 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra.

Anexo 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

Anexo 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo.

Anexo 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Anexo 7. MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Actas de Reunión

Anexo 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo Contrato de Interventoría.

Anexo 9. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Anexo 10. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

Anexo 11. MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría.

Anexo 12. Relación de Sitios Críticos y Necesidades de las Vías a Cargo.

Anexo 13. Informes Actividades de Insumos.

Anexo 14. Relación de accidentes.

Anexo 15. Trazabilidad de Correspondencia Enviada y Recibida.

Anexo 16. Trazabilidad de Derechos de Petición Generados.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las políticas fundamentales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) se encuentra la conservación y mantenimiento de las carreteras de orden principal, secundario y terciario en todo el territorio colombiano. Dado lo anterior mediante el proyecto denominado **CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL** se pretende adelantar un conjunto de actividades de forma permanente a lo largo de las vías, las cuales tienen como finalidad principal la preservación de todos los elementos que conforman la infraestructura vial y su entorno en los corredores a cargo, manteniendo con la mínima cantidad de alteraciones o de daños los diferentes tramos que conforman la red.

Dichas actividades de mantenimiento rutinario contribuyen sin duda alguna a la preservación del patrimonio de la Nación; disminuyendo los deterioros prematuros sobre la infraestructura vial, ofreciendo atenciones oportunas con tiempos de respuestas inmediatas en eventos tipo accidentes, inundaciones, remociones en masa de menor volumen entre otras. Lo anterior garantiza la conservación de los tiempos de desplazamiento aumentando la seguridad vial para los diferentes usuarios de la vía, los cuales se benefician de una infraestructura adecuada para su libre locomoción.

Por otra parte, las labores de mantenimiento rutinario se ejecutarán mediante el empleo de mano de obra no calificada de la región generando con ello oportunidades laborales encaminadas al mejoramiento de vida de la población.

Para alcanzar el objetivo el instituto adelanto los correspondientes procesos de licitación pública generando los contratos 1416 de 2024 y 1417 de 2024 en marcados en programa de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO MODULO 1 AL 2. Los cuales se ejecutan por medio de las cooperativas de trabajo asociados Coopmavial y los Robles.

Por último, a través del proceso de contratación CMA-DEO-SGI-142-2013, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS realizo el proceso de selección de la Administración Vial designada como Interventora, del cual se genera el contrato 1995 de 2024, adjudicado al CONSORCIO INGEVIAM, quienes ejercen las labores de control, seguimiento y supervisión de las cooperativas de trabajo asociado.

El instituto Nacional de vías mediante el funcionario designado ejercerá la supervisión general de los contratos descritos anteriormente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

Las actividades de mantenimiento rutinario se ejecutarán en las vías a cargo de la Dirección Territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías, en los Municipios de Armenia, Calarcá, Salento, Quimbaya, Montenegro, Alcalá y Cartago. A continuación, relacionamos los tramos en mención según su denominación por sector en el mapa de carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS)- HERMES.

CODIGO	SECTOR	PRs	KM
4002	Club campestre – Armenia,	PR41+0760 – PR50+0250	8.52
4003	Armenia – Calarcá	PR00+0000 – PR3+0828	3.80
40QN05	Calarcá – La Cabaña	PR00+0000 – PR07+0260	7.26
40QN04	La Española – Armenia	PR02+0300 – PR04+0000	1.70
2901B	Armenia – Alcalá	PR00+0000 – PR23+0325	23.43
25VL07	Cartago – Alcalá	PR00+0000 – PR20+0100	20.14
29VLA	Variante Alcalá y accesos	PR00+0000 – PR01+0200	1.20
		TOTAL	66.05

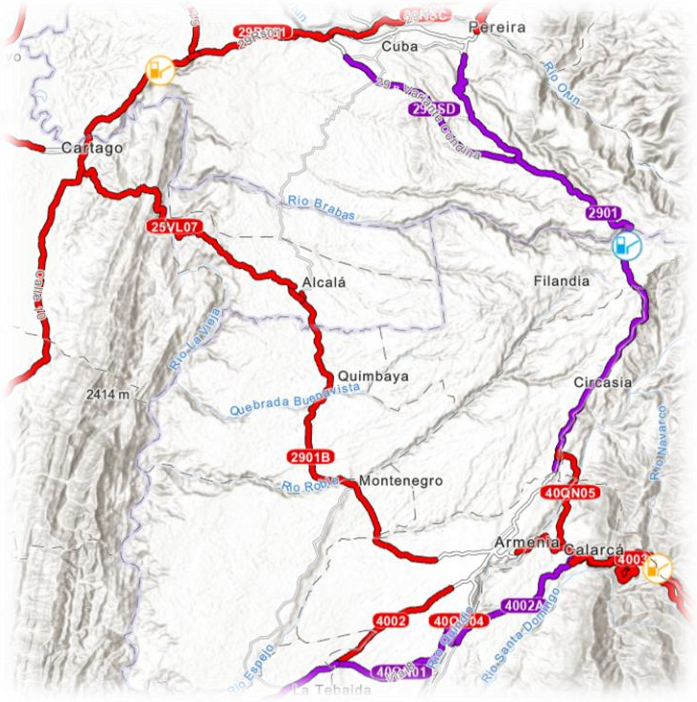


Imagen 1. Vías a Cargo de la AMV
Fuente: HERMES

2.2.INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

RUTA 2901B ARMENIA- ALCALA PR 0 +0000 A PR 23 +0325

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 2901B, PR 23+0325 Armenia- Alcalá, entre los Departamentos del Quindío y Valle del Cauca.

La ruta 2109B Armenia- Alcalá tiene 23,43 km en pavimento flexible, en este corredor vial, se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió el periodo de diseño hace varios años atrás, Actualmente, se presenta daños, como fisuras longitudinales, piel de cocodrilo y baches.

ESTADO VISUAL DE LA RED VIAL – RUTA 2901B:

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
2901B	0+000	1+0000	RUTA 2901B ARMENIA -ALCALA	1,000	P-1	Regular
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Regular
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Regular
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Bueno
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Bueno
	5+0000	6+0000		1,000	P-1	Bueno
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	Bueno
	7+0000	8+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	8+0000	9+0000		1,000	P-1	Regular
	9+0000	10+0000		1,000	P-1	Bueno
	10+0000	11+0000		1,000	P-1	Bueno
	11+0000	12+0000		1,000	P-1	Regular
	12+0000	13+0000		1,000	P-1	Bueno
	13+0000	14+0000		1,000	P-1	Regular

2901B	14+0000	15+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	15+0000	16+0000		1,000	P-1	**Regular**
	16+0000	17+0000		1,000	P-1	**Regular**
	17+0000	18+0000		1,000	P-1	**Regular**
	18+0000	19+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	19+0000	20+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	20+0000	21+0000		1,000	P-1	**Regular**
	21+0000	22+0000		1,000	P-1	**Regular**
	22+0000	23+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	23+0000	23+0325		0,325	P-1	**Bueno**

Tabla 1. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 2901B

Actualmente, se ejecuta el contrato de obra No. 1904-2020 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO QUIMBAYA ARMENIA – CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 2, el cual se está ejecutando actualmente entre los PR 0+0000 y PR 23 +0325 de la Ruta 2901B.

También se inició el contrato de obra No. PAF-ATINVIAS-O-058-2024, que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA MONTENEGRO –QUIMBAYA, INCLUYE GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL YSOSTENIBLE; Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR EXISTENTE CARTAGO – MONTENEGRO EN LOS DEPARTAMENTOSDEL VALLE DEL CAUCA Y QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIALPARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" con orden de inicio el 28 de octubre del 2024 y tiene planteada la construcción de la segunda calzada entre los PR 2+0540 hasta la cabecera municipal de Quimbaya en el PR 17+0800 y el mantenimiento periódico PR0+0000 al PR20+0100 de la ruta 25VL07 y entre el PR0+0000 al PR1+0200 de la ruta 29VLA.

Actualmente el contrato se encuentra en proceso de revisión de los diseños entregados por el contratista del contrato de obra No. 1904-2020, replanteo y la realización de ajustes respectivos, para dar inicio con las actividades.

La administración vial en comité del 19 de febrero del 2025 con la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 y la Dirección territorial Invias Quindío, se les brindo informe del estado de las vías 2901B Armenia –Alcalá y 25VL07 Cartago-Alcalá, donde se incluyeron los sitios críticos que requieren pronta intervención, las necesidades del pavimento en cuanto a baches y parcheo, necesidades de señalización con la intención de que sean intervenidas en el marco de dicho contrato.

RUTA 25VL07 CARTAGO – ALCALA PR 0 +0000 A PR 20 +0100

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 25VL07 PR 0 +0000 (Cartago) al PR 20+0100 (Alcalá) en el Departamento del Valle Del Cauca.

La ruta 25VL07 Cartago-Alcalá, Tiene 20.14 km en pavimento flexible, en este corredor vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño.

En el mes de julio de 2024 se ejecutó el contrato 2028-2024, a través del cual se suministró de mezcla asfáltica para la atención de algunos sectores de la vía que presentan deterioro grave con baches y piel de cocodrilo. Sin embargo, el mantenimiento realizado no fue suficiente y se mantiene la mayoría de los aspectos de deterioro de la vía, requiriendo la construcción y reconstrucción de obras de drenaje, obras de contención de taludes, obras para atención de sitios críticos y obras para rehabilitación del pavimento.

El periodo de julio a noviembre de 2024 vio la instalación de señalización vertical y demarcación horizontal de la vía a través del contrato No. 2047-2024, lo cual es un paso importante en la mejora de la infraestructura vial. Sin embargo, debido a la topografía particular de la vía y a las altas velocidades a las que circulan los vehículos, las medidas adoptadas no han sido suficientes para garantizar una seguridad vial óptima.

La topografía puede presentar curvas, pendientes o zonas con visibilidad limitada, lo que incrementa los riesgos de accidentes. Además, las altas velocidades aumentan la necesidad de una señalización más visible y de mayor alcance, así como de medidas complementarias que refuercen la seguridad de los conductores y peatones.

La vía presenta emergencias por derrumbes de manera periódica por la inestabilidad de taludes principalmente entre los PR 5+0000 a PR 12 +0000, los cuales han sido atendidos mediante el

contrato 1904-2020 de Dobles Calzadas, sin embargo, actualmente se requiere de la remoción del material de derrumbes que ocupan espacio sobre las cunetas, debido a que la estructura de pavimento en estos sectores se está deteriorando por la circulación de las aguas sobre la carpeta asfáltica.

El Puente denominado “Piedras de moler”, construido en estructura metálica sobre el Rio la vieja en el PR 6+0595, requiere de una revisión y mantenimiento estructural debido a que fue construido en el año de 1935, y debido a la emergencia presentada por la caída del puente El alambrado en la Ruta 4002 La Paila – Armenia, vehículos de carga de hasta 52 toneladas transitaron por este puente lo que acelero su deterioro por lo que se ha solicitado la intervención para su mantenimiento preventivo.

Para abordar estos desafíos, es recomendable gestionar más recursos que permitan complementar las obras ya realizadas.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
25VL07	+	1+0000	CARTAGO-ALCALA PR 0 +000 A PR 20 +0100	1,000	P-1	Regular
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Regular
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Regular
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Regular
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Regular
	5+0000	6+0000		1,000	P-1	Bueno
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	Regular
	7+0000	8+0000		1,000	P-1	Bueno
	8+0000	9+0000		1,000	P-1	Regular
	9+0000	10+0000		1,000	P-1	Regular
	10+0000	11+0000		1,000	P-1	Regular
	11+0000	12+0000		1,000	P-1	Regular
	12+0000	13+0000		1,000	P-1	Regular

	13+0000	14+0000		1,000	P-1	**Regular**
	14+0000	15+0000		1,000	P-1	**Regular**
	15+0000	16+0000		1,000	P-1	**Regular**
	16+0000	17+0000		1,000	P-1	**Regular**
	17+0000	18+0000		1,000	P-1	**Regular**
	18+0000	19+0000		1,000	P-1	**Regular**
	19+0000	20+0000		1,000	P-1	**Regular**
	20+0000	20+0100		0,100	P-1	**Bueno**

Tabla 2. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 25VL07

Se inició el contrato de obra No. PAF-ATINVIAS-O-058-2024, que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA MONTENEGRO –QUIMBAYA, INCLUYE GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL YSOSTENIBLE; Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR EXISTENTE CARTAGO – MONTENEGRO EN LOS DEPARTAMENTOSDEL VALLE DEL CAUCA Y QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIALPARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" con orden de inicio el 28 de octubre del 2024 y tiene planteada la construcción de la segunda calzada entre los PR 2+0540 hasta la cabecera municipal de Quimbaya en el PR 17+0800 y el mantenimiento periódico PR0+0000 al PR20+0100 de la ruta 25VL07 y entre el PR0+0000 al PR1+0200 de la ruta 29VLA.

Actualmente el contrato se encuentra en proceso de revisión de los diseños entregados por el contrato 1904-2020, replanteo y la realización de ajustes respectivos, para dar inicio con las actividades de obras de segunda Calzada entre el PR 2+0540 Y 17+800 de la Ruta 2901B.

La administración vial en comité del 19 de febrero del 2025 con la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 y la Dirección territorial Invias Quindío, se les brindo informe del estado de las vías 2901B Armenia –Alcalá y 25VL07 Cartago-Alcalá, donde se incluyeron los sitios críticos que requieren pronta intervención, las necesidades del pavimento en cuanto a baches y parcheo, necesidades de señalización con la intención de que sean intervenidas en el marco de dicho contrato.

RUTA 40QN05 VARIANTE CALARCA –LA CABAÑA PR 0 +000 A PR 7 +0260

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 40QN05 PR 0 +0000 (Calarcá) al PR 7+0260 (salida a autopista del café) entre los municipios de Calarcá, Salento y Armenia en el Departamento del Quindío.

La ruta 40QN05 Variante Calarcá –la Cabaña, Tiene 7.26 km en pavimento flexible, en este corredor vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras y en la mayoría del tramo se requiere rehabilitación completa de la calzada, además de que se presentan socavaciones en algunos sitios que requieren de obras preventivas.

Actualmente se tiene un sitio crítico en el PR 3+0050 por talud inestable que provoca caída constante de material y derrumbes sobre la vía.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
40QN05	0+0000	1+0000	RUTA 40QN05 VARIANTE CALARCA -LA CABAÑA	1,000	P-1	Bueno
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Bueno
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Bueno
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Bueno
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Regular
	5+0000	6+0000		1,000	P-1	Bueno
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	Bueno
	7+0000	7+0260		0,260	P-1	Bueno

Tabla 3. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 40QN05

RUTA 4002 LA PAILA ARMENIA- PR 41+0760 SECTOR CLUB CAMPESTRE – ARMENIA PR 41+0760 A PR 50+0250

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 4002 PR 41 +0970 (Glorieta club campestre) al PR 50+0250 (Armenia) en los municipios de la Tebaida y Armenia en el Departamento del Quindío

El sector Club campestre- Armenia de la ruta 4002 Variante Calarcá –la Cabaña, Tiene 8.52km de doble calzada en pavimento flexible, en este corredor vial, la superficie de rodadura se encuentra en condiciones adecuadas para la transitabilidad, y los elementos de señalización e iluminación son suficientes, debido a que la estructura del pavimento ha recibido rehabilitación en la mayoría de sus tramos.

Sin embargo, se presentan constantes accidentes en el sitio a causa de las altas velocidades que pueden alcanzar los vehículos debido a que la vía en su mayoría es recta y con pendientes inferiores al 5%.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
4002	41+0760	42+0000	RUTA 4002 LA PAILA-ARMENIA PR 41+0760 A PR 50+0250 SECTOR CLUB CAMPESTRE-ARMENIA	0,240	P-1	**Bueno**
	42+0000	43+0000		1,000	P-1	**Muy Bueno**
	43+0000	44+0000		1,000	P-1	**Muy Bueno**
	44+0000	45+0000		1,000	P-1	**Muy Bueno**
	45+0000	46+0000		1,000	P-1	**Muy Bueno**
	46+0000	47+0000		1,000	P-1	**Muy Bueno**
	47+0000	48+0000		1,000	P-1	**Muy Bueno**
	48+0000	49+0000		1,000	P-1	**Muy Bueno**
	49+0000	50+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	50+0000	50+0250		0,250	P-1	**Bueno**

Tabla 4. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 4002

RUTA 4003 VIA ARMENIA –IBAGUE SECTOR ARMENIA –CALARCA PR 0+0000 A PR 3 +0828

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 4003 PR 0 +0000 (Armenia) al PR 3+0828 (Calarcá) en los municipios de la Armenia y Calarcá en el Departamento del Quindío.

El sector Armenia –Calarcá de la ruta 4003, Tiene 3.8 km de pavimento flexible, vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras y en la mayoría del tramo se requiere rehabilitación completa de la calzada.

Actualmente se ejecuta el contrato de obra no. 1904-2020 que tiene como objeto: El " MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO QUIMBAYA ARMENIA – CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 2, el cual se está ejecutando actualmente entre los PR 0+0000 y PR 0 +0350 de la Ruta 4003.

Mediante dicho contrato se está realizando la construcción de obras para la doble calzada en este sector, lo que genera el deterioro de la vía a causa de las obras, solo se pueden realizar labores de limpieza en el sector izquierdo de la vía en temas de rocería y limpieza de cunetas.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Codigo Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
4003	0+0000	1+0000	ARMENIA-IBAGUE SECTOR ARMENIA-CALARCA PR 0+0000 A PR 3 +828	1,000	P-1	**Regular**
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	3+0000	3+0828		0,828	P-1	**Regular**

Tabla 5. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 4003

RUTA 40QN04 LA ESPAÑOLA- ARMENIA PR 2 +0300 A PR 4+0000

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 40QN04 PR 2 +0300 (glorieta salida al camino) al PR 4+0000 (Armenia) en el municipio de Armenia en el Departamento del Quindío

La ruta 40QN04, que conecta La Española con Armenia, tiene una extensión de 1.7 km de pavimento rígido. A lo largo de este tramo, las losas de concreto presentan un deterioro

generalizado, con grietas en su mayoría. Es necesario intervenir mediante el sellado de las juntas entre las losas, ya que el desgaste ocasionado por el tráfico vehicular está afectando su integridad.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

CODIGO VIA	PR inicial	PR final	CARRETERA	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
40QN04	2+0300	3+0000	LA ESPAÑOLA – ARMENIA	0,700	P-6	**Bueno**
	3+0000	4+0000		1,000	P-6	**Bueno**

Tabla 6. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 40QN04

RUTA 29VLA VARIANTE ALCALA Y ACCESOS PR 0+0000 A PR 1+0200

El sector se encuentra localizado sobre la Ruta 29VLA PR 0 +0000 al PR 1+200 en el municipio de Alcalá en el Departamento del Valle del Cauca.

El sector Variante Alcalá y accesos, Tiene 1.2 km de pavimento flexible, vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras.

Código	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
29VLA	0+0000	1+0000	Variante Alcalá y accesos	1,000	P-1	**Bueno**
	1+0000	1+0200		0,200	P-1	**Bueno**

Tabla 7. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 29VLA

2.3.CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

A continuación, se detallan las actividades que están dentro del alcance de los contratos de Mantenimiento Rutinario:

• Bacheo (carreteras pavimentadas) realizado con mano de obra directa: Reparación localizada en la estructura de la calzada, tapando los huecos por medio de reconstrucción de las capas inferiores con material granular compactado, sin incluir la capa de rodadura.

• Parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa: Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación.

• Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con una mezcla de emulsión y arena.

• Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con emulsión asfáltica.

• Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que pueden restringir su utilización. Debe incluir el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).

• Bacheo (en la berma afirmada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la berma, con material de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.

• Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa. Eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que puedan restringir su utilización. Debe incluirse el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).

• Limpieza manual de las cunetas revestidas y en Tierra.

• Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.

• Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.

• Limpieza manual de obras de más de 0.60 m2 de sección (de 24”, 36” y box coulverts).

• Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras).

• Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye obras de limpieza

(trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal del río lo permiten) limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual de cursos de agua. Limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual y pintura de barandas.

• Despeje de derrumbes (No incluye maquinaria ni señalización temporal).

• Limpieza de la calzada. (No se incluye maquinaria).

• Rocería y desmonte manual.

• Poda, corte y/o retiro de árboles.

• Empradización con semillas.

• Empradización con cespedones.

• Jardinería (De acuerdo con las instrucciones del Administrador Vial o del Ingeniero de la Territorial).

• Reposición de la lámina de las señales (No incluye suministro).

• Reposición del poste de la señal (No incluye suministro).

• Reposición de la señal completa (No incluye suministro).

• Reposición de las señales de referencia (No incluye suministro).

• Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón (No incluye suministro).

• Limpieza manual de señales.

• Instalación de defensas metálicas de correa simple (No incluye suministro).

• Instalación de defensas metálicas de correa doble (No incluye suministro).

• Reposición de las partes dañadas de una defensa metálica (No incluye suministro).

• Limpieza manual de defensas metálicas.

• Vigilancia

• Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, coordinadas por el administrador vial, previa aprobación de la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles

• Emergencias. Tareas necesarias para intervenciones que aseguren un restablecimiento rápido del tránsito (No incluye maquinaria ni señalización temporal).

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS No. 1416 Y 1417 DE 2024.

CONTRATO No. 1416 DE 2024	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 4002 CLUB CAMPESTRE – ARMENIA, PR41+0760 – PR 50+0250 / 4003 ARMENIA – CALARCÁ, PR 0+0000 – PR3+0828 / 40QN05 VARIANTE CALARCÁ – LA CABAÑA, PR0+0000- PR7+0260 / 40QN04 LA ESPAÑOLA – ARMENIA, PR2+0300- PR 4+0000 / 2901B ARMENIA – ALCALÁ, PR0+0000 – PR 8+0000". LOTE 1.
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA – COOPMAVIAL
LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Calarcá, Armenia, Salento y Montenegro.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
ACTA REALIZADAS HASTA LA FECHA:	OCHO (8)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.850.348.849 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESES MCTE (INCLUIDO IVA)
INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
LICITACIÓN PUBLICA No.:	LP-DEO-SGI-077-2023

CONTRATO No. 1417 DE 2024	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 2901B ARMENIA – ALCALÁ, PR8+0000 – PR 23+0325 / 25VL07 CARTAGO – ALCALÁ, PR0+0000 – PR 20+0100 / 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, PR 0+0000 – PR 1+0200", LOTE 2.

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES
LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Montenegro y Quimbaya. Departamento del Valle del Cauca – Municipios de Alcalá y Cartago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
ACTA REALIZADAS HASTA LA FECHA:	OCHO (3)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.701.517.999 (MIL SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (INCLUIDO IVA).
INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
LICITACIÓN PUBLICA No.:	LP-DEO-SGI-077-2023

3.1.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA COOPMAVIAL

ARMENIA -ALCALÁ RUTA 2901B PR 0+0000 A PR 8+0000

Fecha:	03/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	0+0000 a 2+0600
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	03/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	0+0000 a 2+0600
Actividad:	Limpieza cuneta







Fecha:	04/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	1+0300 a 4+0000
Actividad:	Limpieza via ferrea







Fecha:	04/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	2+0500 a 5+0000
Actividad:	Despeje señales







Fecha:	05/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	2+0600 a 8+0000
Actividad:	Rocería mecánica





Fecha:	07/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	7+0600
Actividad:	Limpieza muro





Fecha:	07/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	4+0000 a 6+0900
Actividad:	Retiro Guaduas en riesgo





Fecha:	14/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	2+0600 a 8+0000
Actividad:	Limpieza cuneta





Fecha:	21/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	3+0300 a 8+0000
Actividad:	Limpieza cuneta





Fecha:	26/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	2+0800
Actividad:	Retiro de Arbol





Fecha:	26/02/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	7+0930
Actividad:	Remoción material de derrumbe







VARIANTE CALARCÁ – LA CABAÑA RUTA 40QN05 - PR 0+0000 AL PR 7+0260

Fecha:	10/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	3+0900 a 4+0400
Actividad:	Limpieza cuneta







Fecha:	10/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	3+0900 a 6+0000
Actividad:	Rocería manual







Fecha:	11/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	0+0050
Actividad:	Atención derrame hidrocarburos







Fecha:	11/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	3+0050
Actividad:	Remoción material de derrumbe







Fecha:	11/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	4+0200 a 6+0300
Actividad:	Limpieza cuneta







Fecha:	12/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	0+0000 a 1+0130
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	12/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	0+0000 a 1+0130
Actividad:	Limpieza cuneta







Fecha:	12/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	0+0280 a 0+0650
Actividad:	Demarcación Resalto virtual y líneas de aproximación







Fecha:	13/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	0+0280 a 0+0510
Actividad:	Instalación señales verticales







Fecha:	13/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	1+0100 a 1+0800
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	13/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	1+0100 a 1+0800
Actividad:	Limpieza cuneta







Fecha:	19/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	3+0050
Actividad:	Remoción material de derrumbe







Fecha:	25/02/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	3+0550 a 4+0000
Actividad:	Rocería manual







CLUB CAMPESTRE – ARMENIA RUTA 4002 - PR 41+0760 AL PR 50+0250

Fecha:	27/02/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	41+0760 a 45+0500
Actividad:	Rocería mecanica







Fecha:	28/02/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	43+0770
Actividad:	Habilitación Alcantarilla







ARMENIA – CALARCÁ RUTA 4003 - PR 0+0000 AL PR 3+0828

Fecha:	14/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	0+0700
Actividad:	Retiro Arbol





Fecha:	14/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	3+0300
Actividad:	Retiro Guaduas







Fecha:	17/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	3+0100
Actividad:	Tala de Arboles







rFecha:	20/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	3+0180
Actividad:	Tala de Arboles







Fecha:	24/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	0+0000 a 2+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	24/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	0+0000 a 2+0000
Actividad:	Limpieza cunetas





Fecha:	25/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	2+0000 a 3+0800
Actividad:	Rocería Mecánica





Fecha:	25/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	2+0000 a 3+0800
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	26/02/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	0+0040 a 2+0700
Actividad:	Remoción material de derrumbe





RUTA 40QN04 - PR 2+0300 AL PR 4+0000

Fecha:	14/02/2025
Vía:	La española - Armenia 40QN04
Abscisa:	2+0300 a 4+0000
Actividad:	Limpieza cunetas






Fecha:	21/02/2025
Vía:	La española - Armenia 40QN04
Abscisa:	2+0300 a 3+0100
Actividad:	Limpieza obras







Fecha:	28/02/2025
Vía:	La española - Armenia 40QN04
Abscisa:	2+0470
Actividad:	Retiro señal mal estado







Fecha:	28/02/2025
Vía:	La española - Armenia 40QN04
Abscisa:	2+0300 a 2+0650
Actividad:	Limpieza Hitos





ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INSUMOS

- El día 12 de febrero de 2025, se realizan entrega de pintura y señalización a la Cooperativa Coopmavial para señalizar el sector del PR 0+0440 de la Ruta 40QN05 Bosque Residencial









ATENCION OPORTUNA A EMERGENCIAS

- EL día 10 de febrero del 2025 se presentó emergencia por derrumbe sobre la calzada en el PR 3+0050 de la Ruta 40QN05 Variante Calarcá-La Cabaña, el cual fue atendido por la cooperativa Coopmavial, con despeje del material de los carriles, habilitación de la vía y señalización del material sobre la cuneta, así como apoyo con control de tránsito para la posterior remoción con maquinaria a través del contrato 2428-2024.





Imagen 1 y 2. PR 3+0050 Ruta 40QN05 Despeje del derrumbe del carril





Imagen 3 y 4. PR 3+0050 Ruta 40QN05 Carril habilitado y remoción de material sobre la berma



Imagen 5. PR 3+0050 Ruta 40QN05 habilitación completa de Calzada

- El día 25 de febrero del 2025 se presentó emergencia por caída de árbol sobre la calzada en el PR 2+0800 de la Ruta 2901B Armenia-Alcalá, el cual fue atendido la cooperativa Coopmavial, con el corte y remoción del árbol y habilitación de la vía.





Imagen 1 y 2 PR 2+0800 Ruta 40QN05 labores de corte y despeje de árbol del carril



Imagen 3 PR 2+0800 Ruta 40QN05 Retiro de árbol

- El día 25 de febrero del 2025 se presentó emergencia por derrumbe sobre la calzada en el PR 2+0100 y 2+0630 de la Ruta 4003 Armenia-Ibagué, el cual fue atendido con apoyo de maquinaria de la Alcaldía de Calarcá y la cooperativa Coopmavial, con despeje del material de los carriles, habilitación de la vía y señalización del material sobre la cuneta.





Imagen 1 y 2 PR 2+0100 Ruta 4003 labores de remoción y limpieza de derrumbe del carril



Imagen 3 PR 2+0600 Ruta 4003 habilitación de calzada





Imagen 1 y 2 PR 2+0600 Ruta 4003 labores de remoción y limpieza de derrumbe del carril



Imagen 1 y 2 PR 2+0600 Ruta 4003 habilitación de calzada

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

ARMENIA – ALCALÁ RUTA 2901B PR8+0000 AL PR23+0325

Fecha:	03/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	15+0000 a 18+0500
Actividad:	Limpieza Obras







Fecha:	04/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	18+0500 a 22+0800
Actividad:	Limpieza Obras







Fecha:	06/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	22+0800 a 23+0325
Actividad:	Limpieza Obras





Fecha:	07/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	17+0000 a 19+0000
Actividad:	Limpieza cunetas





Fecha:	11/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	11+0000 a 12+0000
Actividad:	Limpieza Postes







Fecha:	11/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	11+0000 a 12+0000
Actividad:	Limpieza Hitos







Fecha:	12/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	12+0000 a 15+0000
Actividad:	Limpieza Señales







Fecha:	12/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	12+0000 a 15+0000
Actividad:	Limpieza Señales







Fecha:	13/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	9+0000 a 11+0000
Actividad:	Limpieza Cunetas







Fecha:	14/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	11+0000 a 12+0000
Actividad:	Limpieza Cunetas







Fecha:	17/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	16+0000 a 17+0700
Actividad:	Tapa Huecos





Fecha:	18/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	12+0000 a 13+0000
Actividad:	Limpieza Cunetas







Fecha:	19/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	13+0000 a 14+0000
Actividad:	Limpieza Cunetas







Fecha:	21/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	14+0000 a 16+0000
Actividad:	Limpieza Cunetas







Fecha:	21/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	18+0000 a 19+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	24/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	10+0650
Actividad:	Remoción material de derrumbe







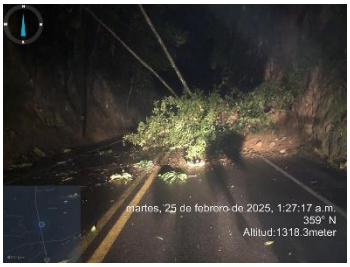
Fecha:	24/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	20+0000 a 21+0500
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	25/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	11+0450
Actividad:	Remoción material de derrumbe y Árbol







Fecha:	26/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	21+0500 a 22+0500
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	27/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	17+0000 a 18+0000
Actividad:	Limpieza cuneta







Fecha:	28/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	22+0500 a 23+0325
Actividad:	Rocería Mecánica





Fecha:	28/02/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	18+0000 a 20+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







CARTAGO – ALCALÁ RUTA 25VL07 - PR 0+0000 AL PR 20+0100

Fecha:	03/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0000 a 9+0000
Actividad:	Limpieza Obras





Fecha:	04/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	9+0000 a 11+0500
Actividad:	Limpieza Obras







Fecha:	04/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	9+0000 a 11+0500
Actividad:	Limpieza Obras





Fecha:	05/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	11+0000 a 14+0000
Actividad:	Limpieza cunetas






Fecha:	06/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	14+0000 a 17+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	07/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	17+0000 a 20+0100
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	10/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	13+0250
Actividad:	Corte de Arbol por caida







Fecha:	12/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	3+0650
Actividad:	Poda de Arbol





Fecha:	12/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	5+0980 a 6+0000
Actividad:	Poda de Arboles





Fecha:	13/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	13+0200 a 13+0300
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	17/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	2+0000 a 5+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	18/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	4+0000 a 6+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	19/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	6+0000 a 8+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	19/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	2+0000 a 5+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	20/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	4+0650
Actividad:	Remoción material de derrumbe







Fecha:	20/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	16+0370
Actividad:	Remoción guaduas







Fecha:	21/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	4+0650
Actividad:	Remoción material de derrumbe







Fecha:	21/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	8+0000 a 9+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	24/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	5+0000 a 6+0000
Actividad:	Limpieza cunetas






Fecha:	25/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	6+0000 a 7+0500
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	25/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0350 a 7+0420
Actividad:	Remoción material de derrumbe







Fecha:	25/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	11+0000 a 12+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	26/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	4+0670
Actividad:	Remoción material de derrumbe







Fecha:	26/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0350
Actividad:	Remoción material de derrumbe







Fecha:	26/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	12+0000 a 13+0500
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	27/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	1+0000 a 13+0000
Actividad:	Limpieza material de derrumbe







Fecha:	27/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	1+0000 a 13+0000
Actividad:	Limpieza material de derrumbe







Fecha:	27/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	3+0000 a 4+0000
Actividad:	Tapa huecos







Fecha:	27/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	13+0500 a 16+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







Fecha:	28/02/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	16+0000 a 18+0000
Actividad:	Rocería Mecánica







VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS RUTA 29VLA - PR 0+0000 AL PR 01+0200

Fecha:	05/02/2025
Vía:	Variante Alcalá y Accesos Ruta 29VLA
Abscisa:	0+0000 a 1+0200
Actividad:	Limpieza Obras





ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INSUMOS

No se desarrollaron actividades con insumos del contrato de administración vial, durante el presente periodo.

ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS

- El día 10 de febrero del 2025 se presentó emergencia en el PR 13 + 0260 de la Ruta 25VL07, por la caída de un árbol sobre la vía, La cooperativa Los Robles atendió inmediatamente la emergencia realizando corte, remoción del árbol, control de tránsito y habilitación del carril.





Imagen 1 y 2. PR 13+0260 RUTA 25VL07 Caída de árbol y labores de corte





Imagen 3 y 4. PR 13+0260 RUTA 25VL07 habilitación de un carril y labores de corte



Imagen 3 y 4. PR 13+0260 RUTA 25VL07 habilitación de la calzada y labores de corte

- El día 25 de febrero del 2025 se presentó emergencia en el PR 11 + 0400 de la Ruta 2901B, por la caída de un árbol sobre la vía, La cooperativa Los Robles atendió inmediatamente la emergencia realizando corte y remoción del árbol, control de tránsito y habilitación del carril.

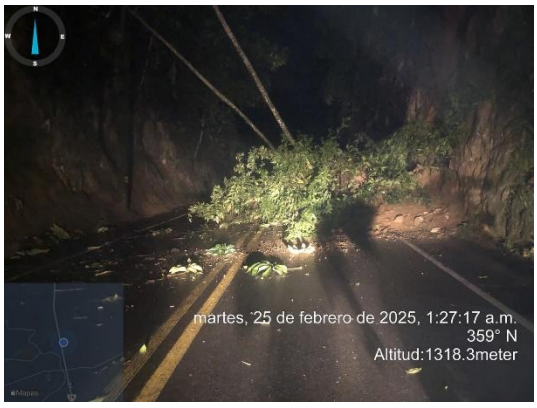




Imagen 1 y 2. PR 11+0400 RUTA 2901B Remoción de Derrumbe





Imagen 3 y 4. PR 11+0400 RUTA 2901B Remoción de Derrumbe y habilitación de calzada

SUPERVISION DE CONTRATOS

CONTRATO NO: 2028-2024
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LA VIA CARTAGO-ALCALA CODIGO 25VL07, DEL PR 00+000 AL PR 20+100, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO
CONTRATISTA: RYR INGENIERIA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
ORDEN DE INICIO: 16 DE JULIO DEL 2024
PLAZO: UN (1) MESES

Durante el mes de julio del 2024, realizaron actividades de corte, demolición y retiro de carpeta existente, así como de suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica en los siguientes puntos: 0+0760, 1+0015, 1+0025, 2+0320, 2+0970, 3+0233, 3+0175, 3+0260, 3+0270, 3+0300, 3+0815, 8+0110, 8+0135.

Así mismo se acordó con el contratista la intervención del sitio crítico por hundimiento de la banca en el PR 7 +0800 para realizar el relleno en el carril izquierdo en una longitud de 40 m y una renivelación de la superficie de rodadura con un espesor 5 cm.

Se culminaron las labores de demolición, remoción de carpeta existente, suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica en los PR 0+0760, 1+0015, 1+0025, 2+0320, 2+0970, 3+0233, 3+0175, 3+0260, 3+0270, 3+0300, 3+0815, 8+0110, 8+0135

Se dio trámite al acta parcial no. 1 y final de obra, correspondiente al mes de julio del 2023, y se inició el trámite de liquidación del contrato.

Se envió la documentación completa para el trámite de liquidación a la Dirección territorial Quindío el día 19 de noviembre del 2024. Actualmente se encuentra liquidado.

CONTRATO NO: 2047-2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL PARA LA VÍA CARTAGO – ALCALÁ CÓDIGO 25VL07. DIRECCION TERRITORIAL QUINDÍO DEL INVIAS
CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S.
ORDEN DE INICIO: 19 DE JULIO DEL 2024
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
SUSPENSION NO. 1 (hasta 2/10/2024): 18 DE SEPTIEMBRE 2024
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION NO. 1(hasta 16/10/2024): 03 OCTUBRE DEL 2024
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION NO. 2(hasta 24/10/2024): 17 OCTUBRE DEL 2024

ADICION NO. 1 y PRORROGA NO. 1: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En el mes de septiembre de 2024 el contratista realizo la instalación de 50 señales verticales y la demarcación horizontal entre los PR 0+000 Y PR 10+0150 de la ruta 25VL07.

En el mes de noviembre se adiciono el contrato por un valor de adicionado $ 32.924.771 y finalmente fue prorrogado hasta el 9 de noviembre de 2024, con lo cual el contratista realizo la demarcación horizontal entre los PR 10+0150 al PR 18 +0870 de la ruta 25VL07.

En el momento el contrato está en proceso de liquidación.

CONTRATO NO: 2428-2024
OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO
CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
ORDEN DE INICIO: 16 DE AGOSTO DEL 2024
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 31 de diciembre del 2024
ADICION NO. 1: $9.434.252
ADICION NO. 2: $ 14.846.512
PRORROGA NO. 1: 13 de febrero del 2025
PRORROGA NO. 2: 31 de marzo del 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 31 de marzo del 2025

En visita realizada con la participación del contratista y la Administración Vial, la Dirección Territorial del INVIAS, autorizó intervenir el sitio critico ubicado en el PR 5+0450 de la vía Variante Calarcá – La Cabaña (Ruta 40QN05), donde se presenta pérdida parcial de banca con la construcción de un muro en gaviones, se iniciaron labores el 24 de octubre del 2024.

Se consideró necesario solicitar recursos adicionales, con el propósito de atender las emergencias que puedan presentarse, en las vías a cargo de la Dirección Territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías, como remoción de derrumbes por temporada de lluvias, las cuales el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha anunciado llegarían en el segundo semestre del año y se incrementaría en el trimestre final, producto del fenómeno de La Niña; situación que se ha evidenciado en las últimas semanas.

Se realizó adición de recursos por un valor de $9.434.252 , El día 05 de octubre del 2024 con el fin de atender las emergencias, sin embargo durante la ejecución de las actividades de excavación para el muro en gaviones se tuvo que profundizar el desplante de los gaviones , lo que genero mayores cantidades de obra en excavación, relleno y gaviones para el óptimo funcionamiento del muro y la

nivelación con la calzada por lo que fue necesario utilizar los recursos adicionales para ejecutar adecuadamente la obra.

Se realizó la adición No. 2 por valor de $ 14.846.512 el día 29 de diciembre del 2024 y la prórroga por 45 días A la fecha se tiene un valor acumulado del contrato de $ 72.846.474,00.

Se realizó remoción de material sobre la berma el día 11 de febrero del 2025, en atención a la emergencia presentada el día 10 de febrero del 2025 por derrumbe sobre la calzada en el PR 3+0050 de la Ruta 40QN05 Variante Calarcá-la Cabaña.





Se realizó prorroga No. 2 por 45 días el día 13 de febrero del 2025, con fecha de terminación actual del 31 de marzo del 2025.

3.2.SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

El presente contrato por su naturaleza no cuenta con ítems no previstos en la ejecución de actividades.

3.3.ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Contrato No.	Valor del contrato	Valor ejecutado	Porcentaje de avance
1416-2024	$ 1.850.348.849,00	$578.115.073,75	31.24%
1417-2024	$ 1.701.517.999,00	$531.615.011,00	31.24 %

Permanentemente se verifica el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario y se coordinan las actividades a realizar.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1.RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2, "Resumen mensual del estado general de los contratos", se relacionan las actividades realizadas en este periodo. **Ver ANEXO No. 1**.

4.2.MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 se presenta la relación del equipo utilizado por las Cooperativas de mantenimiento rutinario, durante periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025. ***Ver ANEXO No. 2.***

4.3.PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se presenta la relación del personal del contratista de mantenimiento rutinario, durante periodo comprendido entre 1 al 28 de febrero de 2025. ***Ver ANEXO No. 3.***

4.4.INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se presenta la relación de las actas parciales de obra causadas a la fecha. ***Ver ANEXO No. 4.***

4.5.ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el presente periodo predomina el tiempo lluvioso en la región, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, se registra la tendencia del clima. ***Ver ANEXO No. 5.***

4.6.RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

No aplica para los contratos de mantenimiento rutinario.

4.7.SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista presentó las pólizas, las cuales fueron aprobadas por la Dirección Territorial Quindío del Invias y se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. ***Ver ANEXO No. 6.***

4.8.SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Las Cooperativas de trabajo asociado Los Robles y Coopmavial desarrollan los trabajos acordes a lo estipulado en el Manual de Mantenimiento de Carreteras y la Administración Vial realiza seguimiento constante a:

- Revisión del personal presente en la vía.
- Registro del estado del tiempo.
- Se lleva trazabilidad de la correspondencia.
- Se verifica el diligenciamiento de la bitácora.
- Se verifica el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario.
- Comités técnicos de obra (actas de reunión generadas en cada una de ellas).
- Recorrido permanente a los corredores viales a cargo.
- Verificación de la implementación del SG-SST.
- Verificación de afiliación y aportes al SGSSS.
- Verificación de herramienta y equipos.
- Verificación de dotación.

4.9.OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Informe de inversión y buen manejo de anticipo.

En los Contratos objeto del presente mantenimiento rutinario no se otorgó anticipo por parte de la entidad contratante.

Seguimiento al programa de obra.

Dada la naturaleza del contrato este no cuenta con un programa de obra estricto donde se pueda dar un seguimiento a un plan de obra ya que las actividades son múltiples y se desarrollan de forma constante, igualmente varían acorde a la atención de emergencias presentadas en las vías cargo.

Seguimiento al programa de inversión.

Dada la naturaleza del contrato este no cuenta con un programa de inversión, se cuenta con un valor mensual de ejecución de trabajos acorde a los kilómetros de mantenimiento establecidos.

Actas de comité técnico de seguimiento al programa de obra.

Durante el presente mes se han realizado comités técnicos de obra, los cuales se desarrollan con una frecuencia semanal; dichos comités se registran mediante actas según formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. ***Ver ANEXO No. 7.***

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA-ADMINSITRACIÓN VIAL No. 1995 DE 2024.

5.1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1995 DE 2024	
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.
CONSULTOR:	CONSORCIO INGEVIAM
LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Armenia, Calarcá, Montenegro y Quimbaya, Departamento del Valle del Cauca – Municipios de Alcalá y Cartago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	2 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.984.929.795 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE, IVA INCLUIDO).
INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ing. Diana Carolina Galvez Cifuentes
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No.:	CMA-DEO-SGI-142-2023

5.2.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

- El día 03 de febrero de 2025, Se realiza Inspección y verificación de actividades de mantenimiento rutinario de la Cooperativa Coopmavial Ruta 2904B.





Imagen 1 y 2 Inspección y verificación actividades Coopmavial Ruta 2901B

- El día 03 de febrero de 2025, Se realiza Inspección del sitio critico en la ruta 25VL07 PR 7+0280 con el fin de atender PQRS recibida el 30 de enero de 2025.





Imagen 3 y 4 Inspección sitio crítico ruta 25VL07 PR 7+0280

- El día 04 de febrero de 2025, Verificación e inspección de Árboles en la ruta 4003 para atención de PQRS.





Imagen 5 y 6 Inspección arboles ruta 4003

- El día 05 de febrero de 2025, Se realiza inspección y verificación para atender derecho de petición presentado por el señor William González Diaz, el cual hace referencia al tramo vial Armenia – Club Campestre (Ruta 4002), sector donde se encuentra ubicado el Hotel California.





Imagen 7 y 8 Inspección ruta 4002 atención PQRs ciclo ruta

- El 6 de febrero de 2025, se realizó la inspección y verificación de los carriles de acceso a los proyectos de vivienda de las constructoras Unión Temporal Mirador del Edén e Ignovarq, en la Ruta 4003.





Imagen 09 y 10 Inspección carriles de acceso ruta 4003 constructoras Mirador del eden y Ignovarq

- El día 06 de febrero de 2025, inspección y Verificación para atender requerimiento realizado por el señor Alberto Mora sobre el puente rio Espejo, ruta 2901B.







Imagen 11 Y 12 Inspección puente rio espejo

- El día 06 de febrero de 2025, inspección y Verificación Inspección y verificación guaduas en riesgo, ruta 2901B, PR 4+0000.





Imagen 13 Y 14 Inspección guaduas ruta 4003

- El día 06 de febrero de 2025, inspección y Verificación actividades de mantenimiento rutinario Ruta 2901B Cooperativa Coopmavial.





Imagen 15 y16 Inspección actividades de mantenimiento rutinario ruta 2901B Cooperativa Coopmavial

- El día 10 de febrero de 2025, Verificación de Invasiones a la franja de vía en la ruta 40QN05 con el fin de obtener información para la reunión del día 28 de febrero en la Inspección de policía.





Imagen 17 y18 Inspección invasiones ruta 40QN05

- El día 11 de febrero de 2025, Verificación e inspección de indicadores de mantenimiento rutinario Cooperativa Coopmavial en compañía de la Ingeniera Diana Carolina Gálvez, supervisión del Invias ruta 40QN05.





Imagen 19 y20 Inspección indicadores de mantenimiento rutinario ruta 40QN05

- El día 12 de febrero de 2025, Heider Cantero: Pr 0+400 ruta 40QN05 coordinación y entrega de insumos para actividad de señalización sector bosque residencial: 1 cuñete de pintura blanca, 3 galones pintura amarilla, 3 galones de disolvente xilol, 8 señales de tránsito, 2 sacos de cemento, 2 sacos de triturado, 2 sacos de arena Carolina Gálvez Supervisión del Invias ruta 40QN05.







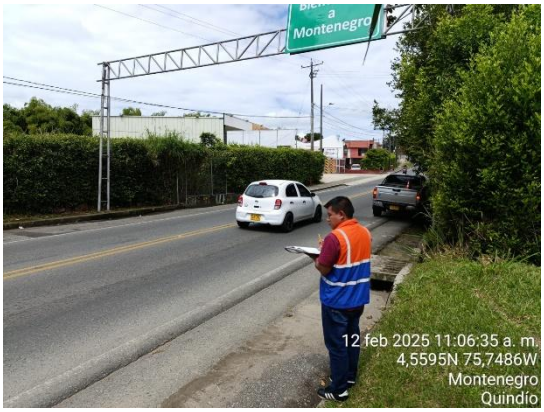
Imagen 21, 22 y23 Coordinación y entrega insumos sector Bosque Residencial ruta 40QN05

- El día 12 de febrero de 2025, Se realiza inspección al sitio Crítico PR 3+0050 de la ruta 40QN05, con el fin de determinar los riesgos en caso de que siga cayendo material de derrumbe a la vía y las posibles formas de mitigar dichos riesgos.

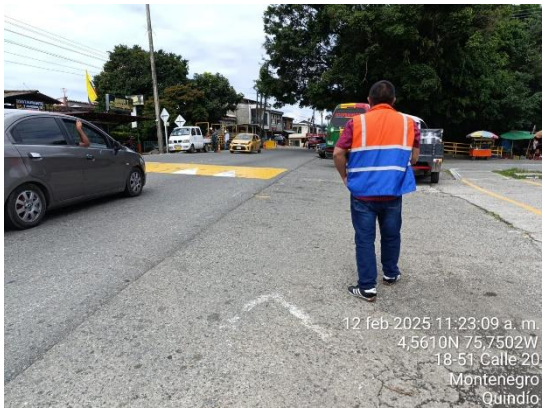


Imagen 24 Inspección sitio critico PR 3+0050 ruta 40QN05

- El día 12 de febrero de 2025, Se realiza inspección de señalización corredor vial Armenia – Montenegro Ruta 2901B.







- El día 13 de febrero de 2025, Se realiza Acompañamiento a la Doctora Tany Abogada del Invias ruta 40QN04 PR 2+0900 a PR 3+0370 Para inspección cerca viva.





Imagen 28 y29 Inspección cerca viva ruta 40QN05

- El día 13 de febrero de 2025, Se realiza visita de inspección a sitio critico PR2+0320 de la ruta 25VL07.





Imagen 30 y31 Inspección sitio critico Ruta 25VL07.

- El 13 de febrero de 2025, se inspeccionó el estado de la demarcación horizontal en la zona escolar, cerca de la escuela Piedra de Moler en el PR 9+0250. Además, se inspeccionaron otros sectores de la Ruta 25VL07 para verificar el estado de la señalización horizontal y vertical.







Imagen 32, 33 y34 Inspección Señalización horizontal Ruta 25VL07

- El día 14 de febrero de 2025, Se realiza la remoción del material de derrumbes con maquinaria del contratista dobles calzadas en la ruta 25VL07 PR 4+0000 A PR 7+0000.





Imagen 35 y 36 remoción material de derrumbes Ruta 25VL07

- El día 14 de febrero de 2025, Inspección señalización existente en el cruce Cordillera central para reutilizar, en sitios críticos de las vías a nuestro cargo.





Imagen 37 y 38 Inspección defensas a reutilizar

- El día 17 de febrero de 2025, Inspección y verificación de sitios críticos con Topografo en los PRs 7+0280, 7+0800, 16+0200 y 2+0360, ruta 25VL07, con el fin de determinar los trabajos a ejecutar en estos sitios.









Imagen 39,40,41 y 42 Inspección sitios críticos ruta 25VL07

- El día 17 de febrero de 2025, Inspección actividades de remoción de material de derrumbe a través del contrato dobles calzadas PR 8+0300, ruta 25VL07.





Imagen 43 y 44 Remoción material de derrumbe ruta 25VL07 PR 8+0300

- El día 17 de febrero de 2025, Inspección y verificación actividades tala de árbol, ruta 4003, PR 3+0070.



Imagen 45 Tala de Árbol ruta 4003 PR 3+0070

- El día 17 de febrero de 2025, Inspección y verificación señalización obra puente la María contrato dobles calzadas, ruta 4003.







Imagen 46, 47 y 48 Inspección señalización obra doble calzada ruta 4003

- El día 19 de febrero de 2025, Reunión en las oficinas del Instituto Nacional de Vías, con representantes del contrato de Findeter, director territorial y supervisión del Invias, para socializar los contratos de dobles calzadas y Administración vial.



Imagen 49 Reunión contrato dobles calzadas, Invias y AMV

- El 20 de febrero de 2025, se realizó la inspección y verificación correspondientes para solicitar señalización en el sitio de la doble calzada PR 1+0700, ruta 9101B, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos para su implementación.





Imagen 50 y51 Inspección y verificación señalización PR 1+0700 ruta 2901B

- El día 22 de febrero de 2025, Inspección y verificación de los puentes La línea, Calarcá y floresta por parte del especialista estructural David Pantoja, con el objetivo de determinar las necesidades de cada uno de ellos.







Imagen 52, 53 y54 Inspección y verificación puentes

- El día 25 de febrero de 2025, Se atiende emergencia por derrumbes en la Ruta 4003 con maquinaria de la Alcaldía.





Imagen 55 y56 Atención emergencia ruta 4003

- El día 25 de febrero de 2025, Inspección y verificación de baches en la Vía Cartago - Alcalá ruta 25VL07 para inventario.







Imagen 57,58 y59 Inspección y verificación baches ruta 25VL07

- El día 27 de Febrero de 2025, Mesa técnica en las oficinas de la Alcaldía de Cartago con el fin de determinar las necesidades del puente Piedras de Moler, ubicado en la Ruta 25VL07.





Imagen 60 y61 Mesa técnica puente piedras demoler

- El día 28 de febrero de 2025, Inspección del sitio Critico PR 3+0050, ruta 40QN05, en compañía del Especialista en Geotecnia Juan José Piedrahita.





Imagen 62 y63 Inspección sitio crítico ruta 4OQN05

- El día 28 de febrero de 2025 Inspección y verificación de posible afectación a predios colindantes de Alcantarilla en la ruta 4002, PR 43+0770.





ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA DE VÍA:

Durante el presente periodo se realizaron los siguientes requerimientos:

- Mediante derecho de petición No. CQUI-DP-003, se solicitó al Alcalde del municipio de Alcalá restituir la zona de reserva de vía en la RUTA 29VLA ocupada por viviendas y comerciantes en el sector, PR 19+0800 en la carretera Cartago – Alcalá, ruta 25VL07 y PR 0+0900 en la carretera Variante Alcalá y Accesos, ruta 29VLA.

- Se realizo inventario de las invasiones que se hay en la ruta 40QN05.

RUTA	Número de invasiones	Querellas presentadas
40QN05	32	1

- Inventario de vallas publicitarias en zona de faja de vía en las rutas 40QN05, 4003, 4002, 25VL07, 29VLA y 2901B.

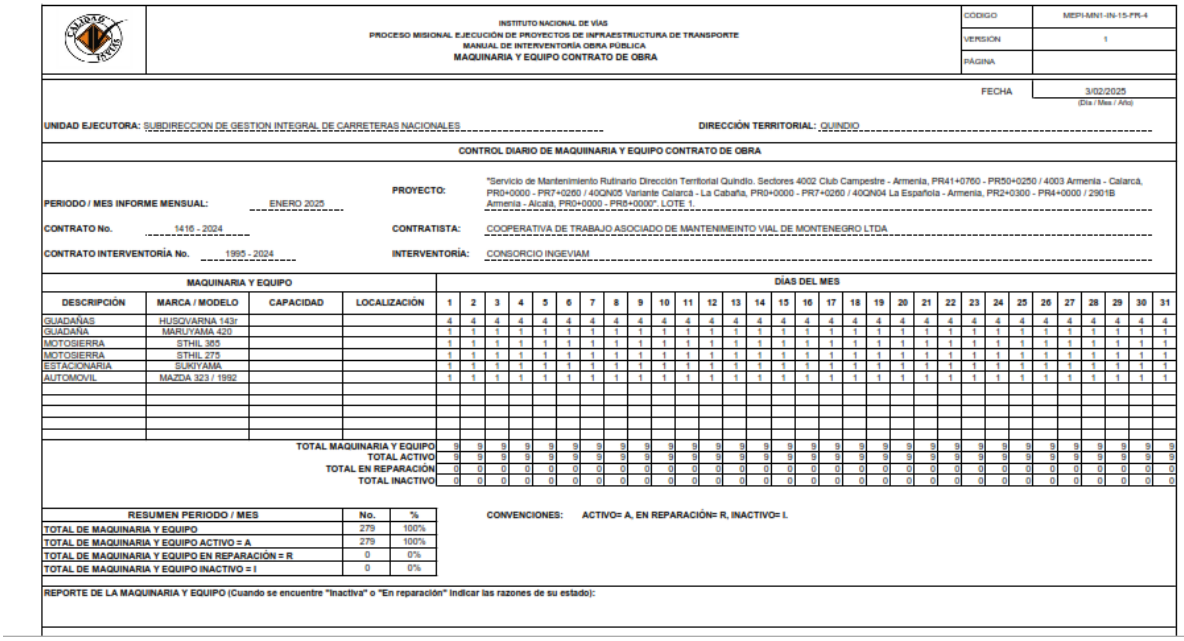
RUTA	No. Vallas inventariadas	No. Requerimientos realizados	No. Vallas Retiradas
40QN05	20	3	3
2901B	89	48	15
25VL07	48	3	10
4002	50	2	0
4003	10	1	0

- Inventario de árboles en riesgo de caída sobre calzada.

RUTA	Árboles aprobados para tala	Árboles talados
4003	23	23
2901B	37	18
40QN05	27	27

ACTIVIDADES DE LA ADMINITRACIÓN VIAL COMPONENTE SST

- El día 03 de febrero de 2025 se diligencian formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria – Equipo y MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Personal – Aportes S.S correspondiente al mes de enero de 2025 de cada una de las cooperativas.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO 2025

PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR5+0000". LOTE 1.

CONTRATO No. 1416 - 2024 — CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

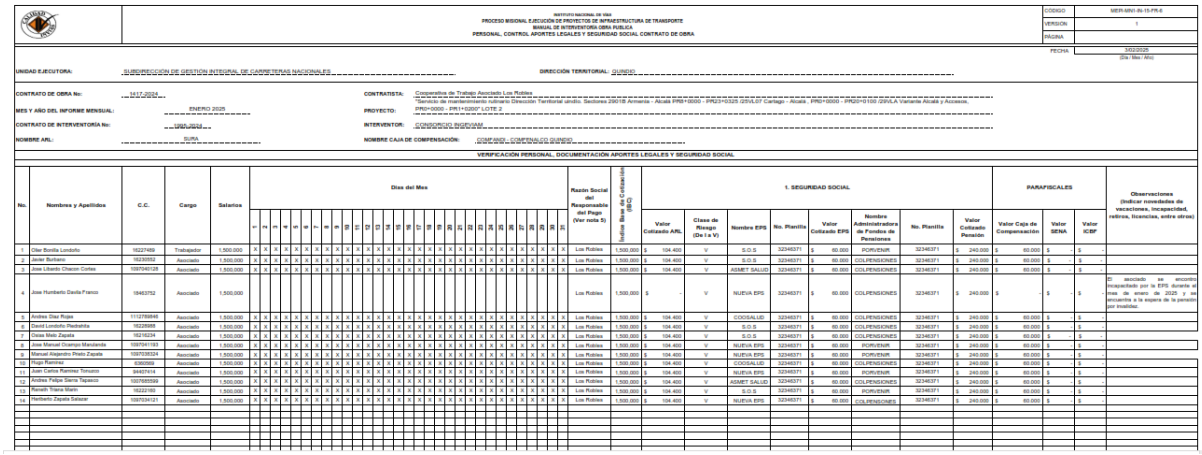
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024 — INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS	HUSQVARNA 143r			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
GUADAÑA	MARUYAMA 420			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTOSIERRA	STHIL 365			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTOSIERRA	STHIL 275			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESTACIONARIA	SUKIYAMA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUTOMOVIL	MAZDA 323 / 1992			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL ACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	279	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	279	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1417-2024 — CONTRATISTA: Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2025 — PROYECTO: "Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial quindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR0+0000 - PR2+0125 (2DIAL07 Calarcá - Alcalá. PR0+0000 - PR20+0100 (2DIAL4 Variante Alcalá y Accesos. PR0+0000 - PR11+0200" LOTE 2

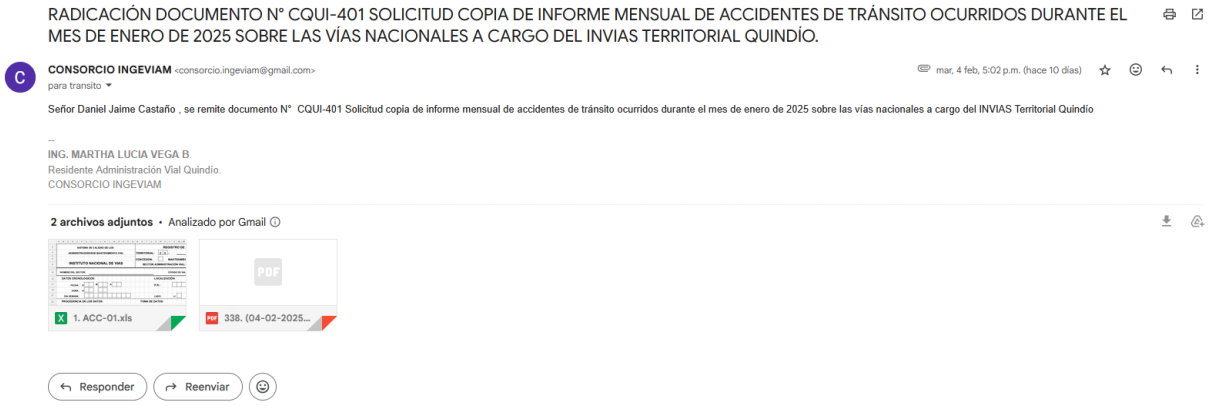
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995-2024 — INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

NOMBRE ARL: SURA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA - COMFENALCO QUINDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Oiler Bonilla Londoño	16227459	Trabajador	1.500.000	X X X X X X X A A X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	S.O.S	32346371	$ 60.000	PORVENIR	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
2	Javier Bohorio	16230552	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	S.O.S	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
3	Jose Libardo Chacon Cortes	1097040126	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
4	Jose Humberto Davila Franco	19463752	Asociado	1.500.000		Los Robles	1.500.000	$ -	V	NUEVA EPS	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ -	$ -	$ -	El asociado se encontro incapacitado por la EPS durante el mes de enero de 2025 y se encuentra a la espera de la pension por invalidez.
5	Andres Diaz Rojas	1112769848	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	COOSALUD	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
6	David Londoño Redrahita	16229589	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	S.O.S	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
7	Oiner Melo Zapata	16216234	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	S.O.S	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
8	Jose Manuel Ocampo Mandavila	1097041183	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	32346371	$ 60.000	PORVENIR	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
9	Manuel Alejandro Prieto Zapata	1097039324	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	32346371	$ 60.000	PORVENIR	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
10	Rogo Ramirez	6380569	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	COOSALUD	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
11	Juan Carlos Ramirez Tovzano	94457414	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	32346371	$ 60.000	PORVENIR	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
12	Andres Felipe Sierra Tapasco	1027585596	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
13	Ronald Triana Marin	16222160	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	S.O.S	32346371	$ 60.000	PORVENIR	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
14	Heriberto Zapata Salazar	1097034121	Asociado	1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	32346371	$ 60.000	COLPENSIONES	32346371	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	

- El día 04 de febrero de 2025 se envía correspondencia a las entidades de tránsito y transporte solicitando el informe de accidentalidad del mes de enero de 2025.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-401 SOLICITUD COPIA DE INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO OCURRIDOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2025 SOBRE LAS VÍAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS TERRITORIAL QUINDÍO.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> mar, 4 feb, 5:02 p.m. (hace 10 días)
para transito

Señor Daniel Jaime Castaño , se remite documento N° CQUI-401 Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de enero de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

1. ACC-01.xls | 338. (04-02-2025...

Responder | Reenviar

- El día 04 de febrero de 2025 se realiza informe de reporte del accidente de tránsito ocurridos en los PR13+0080 y PR2+0950 de la vía 25VL07, los cuales fueron enviados a la supervisión territorial el día 05 de febrero de 2025.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-413 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR2+0950 DE LA RUTA 25VL07, OCURRIDO EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2025

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> mié, 5 feb, 4:19 p.m. (hace 9 días)
para atencionciudadano, Daniel

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-413 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR2+0950 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 02 de febrero de 2025

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

344. (05-02-2025... | Reporte ACC PR2... | ACC-01 PR2+095...

Responder | Responder a todos | Reenviar


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-412 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR13+0080 DE LA RUTA 25VL07, OCURRIDO EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> mié, 5 feb, 4:13 p.m. (hace 9 días)
para atencionciudadano, Daniel

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-412 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR13+0080 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 01 de febrero de 2025.

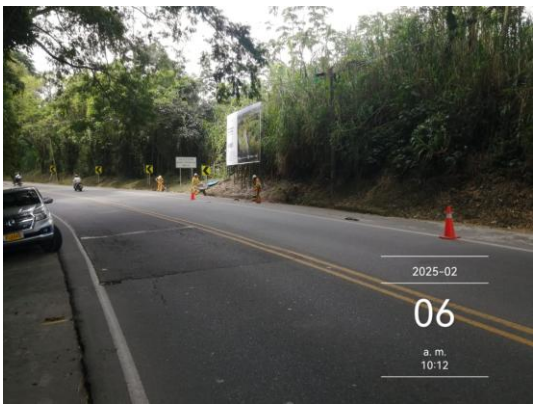
--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

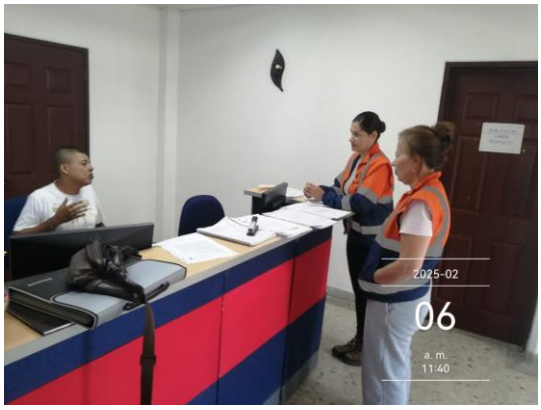
343(05-1.PDF | ACC-01 PR13+0080 25VL07.pdf 995 KB | Reporte ACC PR1...

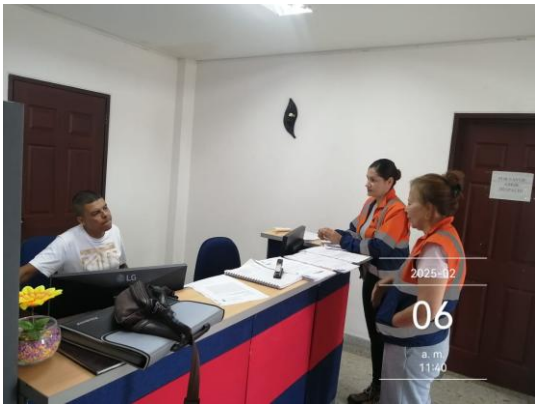
- El día 06 de febrero de 2025 se realiza recorrido en las vías 2901B y 25VL07 y se verifica la implementación de la señalización preventiva en la actividad de la limpieza de cunetas.



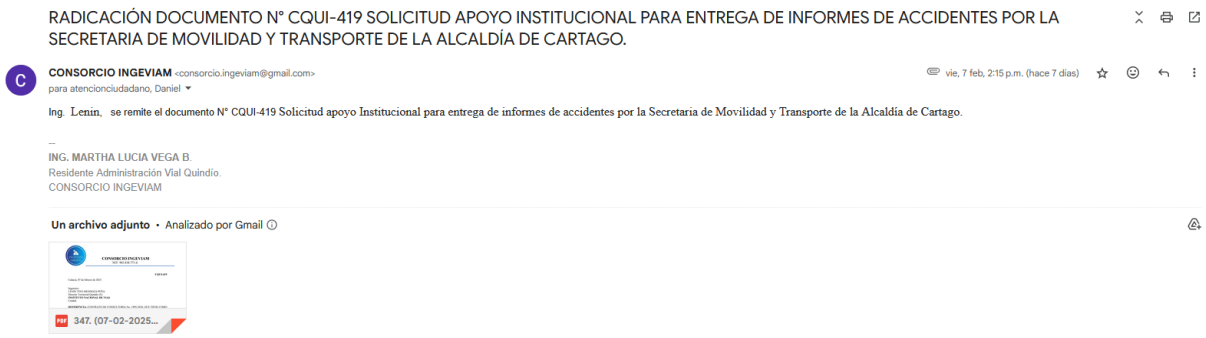


- El día 06 de febrero de 2025 se realiza gestión ante la secretaria de tránsito y transporte del municipio de Cartago para solicitar los informes de los accidentes de tránsito ocurridos en la vía 25VL07.





- El día 07 de febrero de 2025 se envía comunicado CQUI-419 a la territorial, solicitando apoyo institucional ante la entidad de movilidad y transporte de Cartago para la entrega de los informes de accidentalidad ocurridos cada mes.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-419 SOLICITUD APOYO INSTITUCIONAL PARA ENTREGA DE INFORMES DE ACCIDENTES POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA ALCALDÍA DE CARTAGO.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> vie, 7 feb, 2:15 p.m. (hace 7 días)
para atencionciudadano, Daniel

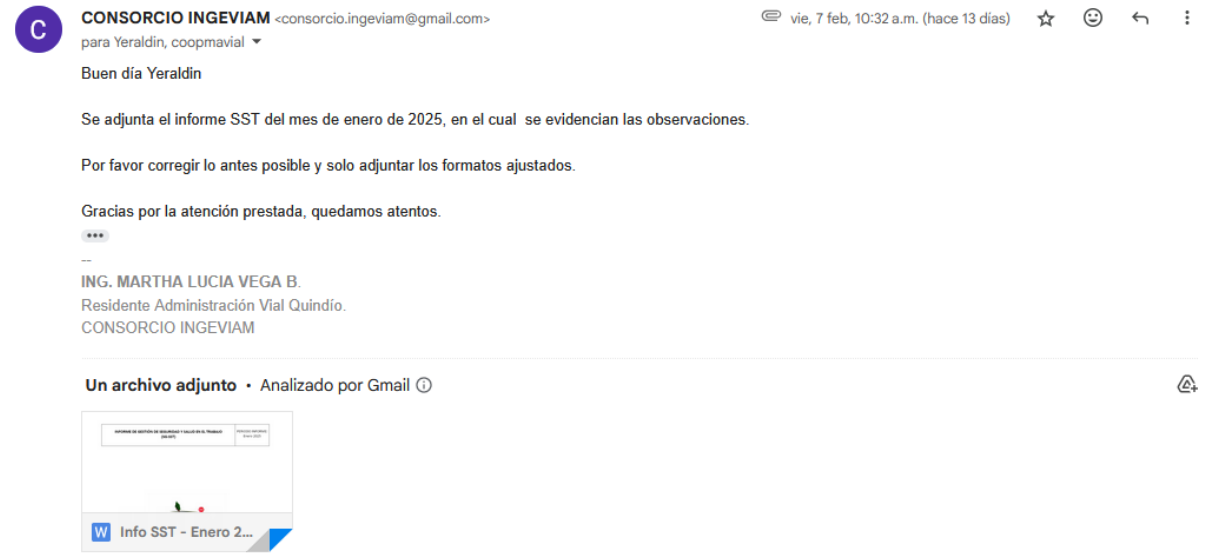
Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-419 Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por la Secretaria de Movilidad y Transporte de la Alcaldía de Cartago.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

347. (07-02-2025...

- El día 07 de febrero de 2025 se revisa informes mensuales SST de enero de cada una de las cooperativas y se envía correo electrónico informando las observaciones realizadas.


CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> vie, 7 feb, 10:32 a.m. (hace 13 días)
para Yeraldin, coopmavial

Buen día Yeraldin

Se adjunta el informe SST del mes de enero de 2025, en el cual se evidencian las observaciones.

Por favor corregir lo antes posible y solo adjuntar los formatos ajustados.

Gracias por la atención prestada, quedamos atentos.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Info SST - Enero 2...

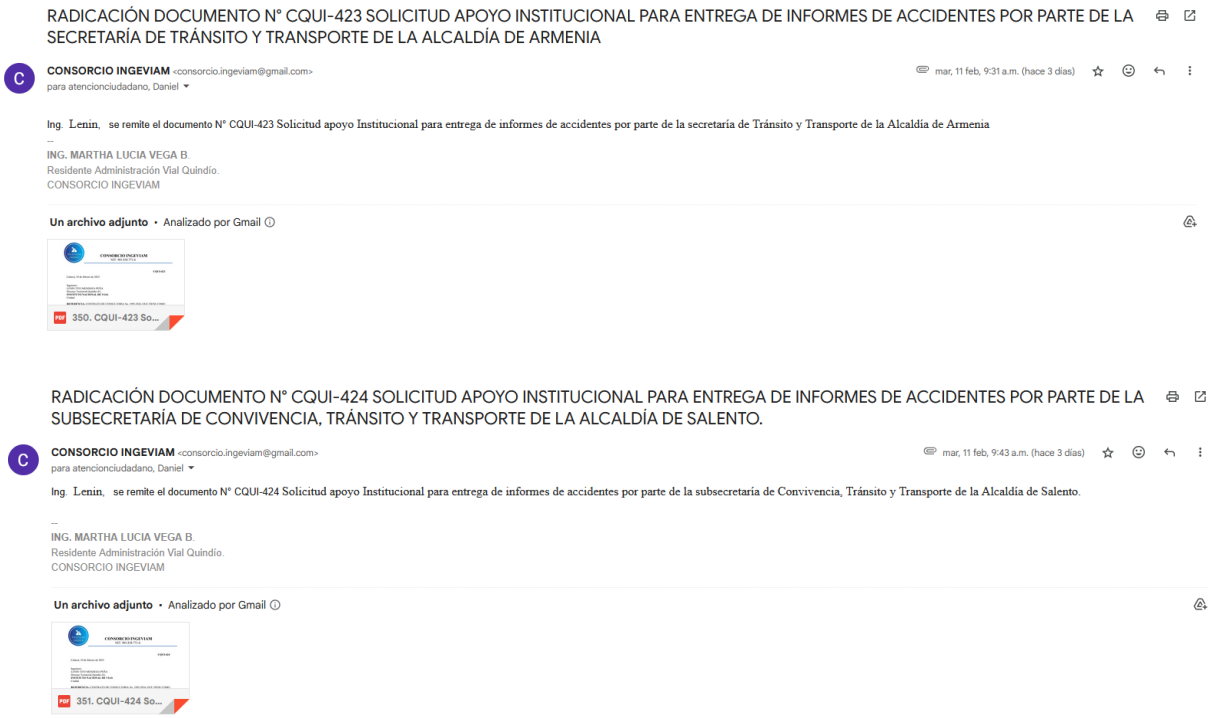


- El día 10 de febrero de 2025 se realiza reunión con la abogada de la territorial para asesoría en el diligenciamiento del formato OAJ (Pruebas mínimas para la defensa del invias), que es el anexo 5 en el informe mensual de cada uno de los accidentes de tránsito.





- Entre los días 10 y 11 de febrero de 2025 se proyectan y se envían comunicados CQUI-423 y CQUI-424 a la territorial, solicitando apoyo institucional ante la entidad de movilidad y transporte de Armenia y Salento para la entrega de los informes de accidentalidad ocurridos cada mes.



RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-423 SOLICITUD APOYO INSTITUCIONAL PARA ENTREGA DE INFORMES DE ACCIDENTES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDÍA DE ARMENIA

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>
para atencionciudadano, Daniel

mar, 11 feb, 9:31 a.m. (hace 3 días)

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-423 Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por parte de la secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Armenia

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

350. CQUI-423 So...

RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-424 SOLICITUD APOYO INSTITUCIONAL PARA ENTREGA DE INFORMES DE ACCIDENTES POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE CONVIVENCIA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDÍA DE SALENTO.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>
para atencionciudadano, Daniel

mar, 11 feb, 9:43 a.m. (hace 3 días)

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-424 Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por parte de la subsecretaría de Convivencia, Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Salento.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

351. CQUI-424 So...

- El día 11de febrero de 2025 se sube la información de los accidentes de tránsito ocurridos en los meses de noviembre y diciembre de 2024, al igual que los de enero y febrero de 2025 en la plataforma Hermes.







- El día 12 de febrero de 2025 se diligencia formato OAJ (Pruebas mínimas para la defensa del invias) de los accidentes de tránsito ocurridos en el mes de enero de 2025, también se asiste a comité técnico en la sede de la territorial.

- El día 13 de febrero de 2025 se aprueba informe SST de la cooperativa Los Robles, correspondiente al mes de enero de 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> jue, 13 feb, 4:44 p.m. (hace 8 días)
para LOS, Camila

Buenas tardes Camila

Se revisa y aprueba el informe SST correspondiente al mes de enero de 2025.

NOTA: Se aclara que el plan de acción se debe corregir y dar cumplimiento a las actividades propuestas para el informe SST del mes de febrero de 2025, de acuerdo a las indicaciones realizadas telefónicamente por esta AMV.

Cordialmente,

Responder | Responder a todos | Reenviar

- El día 14 de febrero de 2025 se realiza gestión ante la secretaria de Tránsito y Transporte de Calarcá para solicitar nuevamente los informes de accidentalidad del mes de enero de 2025, ya que los enviados por correo electrónico son poco legibles, igualmente se verifica dicha información con asociado de la cooperativa Coopmavial.





- El día 17 de febrero de 2025 se realiza acompañamiento a la cooperativa Coopmavial en la actividad de tala de árboles en la vía 4003 PR3+0100, se verifica señalización vial en el área de trabajo, al igual que permiso de trabajo en alturas, ATS y uso de EPP.









- El día 18 de febrero de 2025 se realiza acompañamiento a la cooperativa Coopmavial en la actividad de tamizaje de riesgo cardiovascular por parte de la ARL y se solicita a los asociados seguir las recomendaciones y continuar control por EPS.



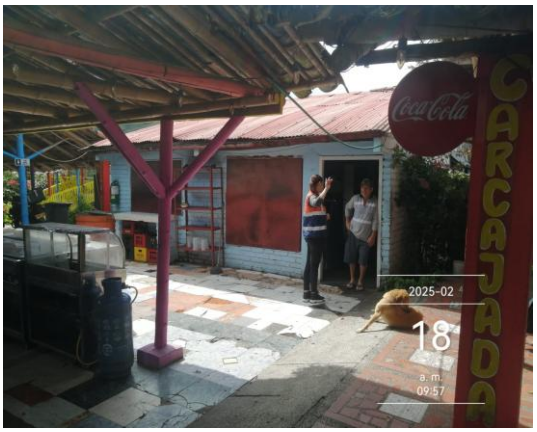






- El día 18 de febrero de 2025 se realiza recorrido en las vías 2901B y 25VL07 y se solicita a la profesional SST de la cooperativa Los Robles utilizar siempre la mampara en la actividad de rocería mecánica y la implementación de la señalización vial como medidas preventivas. Por otra parte, se visita el predio del restaurante la Carcajada en el PR3+0150 de la ruta 25VL07 para informar al dueño sobre la respuesta dada por la CVC con respecto a la poda del árbol samán existe en su vivienda.





- El día 18 de febrero de 2025 se realiza ajuste al reporte del accidente de transito ocurrido en el PR2+0950 de la vía 25VL07 y se envía a la supervisión mediante comunicado CQUI-459.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-459 Respuesta radicado 2025S-VQUI-009201 Solicitud de aclaración y ajuste de informe de accidente de transito en el PR2+0950 ruta 25VL07.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> mar, 18 feb, 2:37 p.m. (hace 3 días)
para atencionciudadano, Daniel

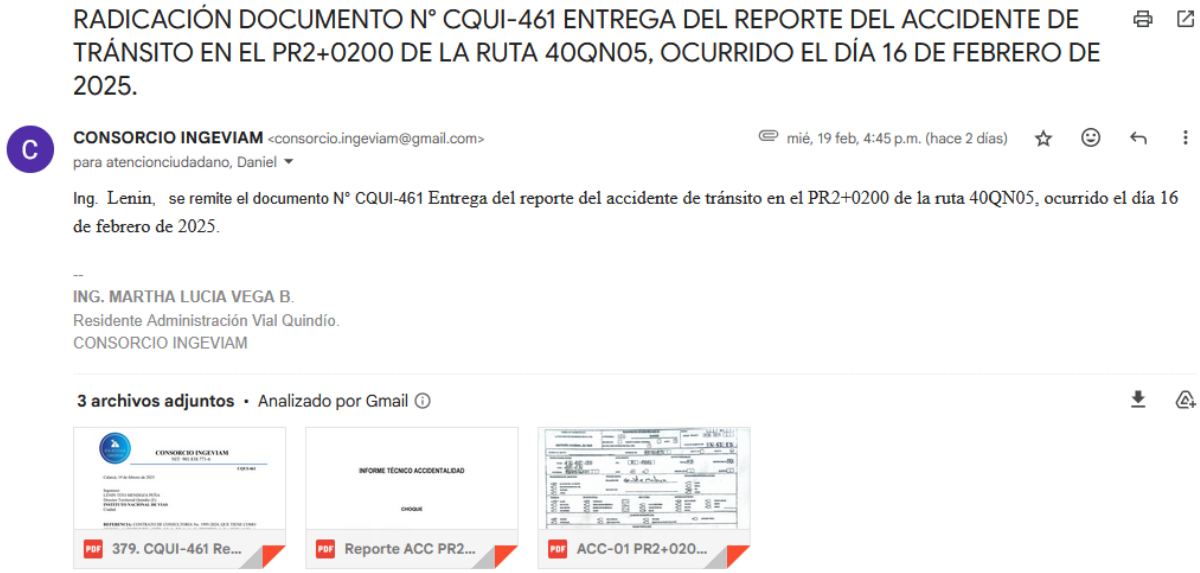
Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-459 Respuesta radicado 2025S-VQUI-009201 Solicitud de aclaración y ajuste de informe de accidente de tránsito en el PR2+0950 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 02 de febrero de 2025.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Reporte ACC PR2... ACC-01 PR2+095... 344.1. CQUI-459 ...

- Entre los días 18 y 19 de febrero de 2025 se realiza reporte del accidente de tránsito del PR2+0200 de la vía 40QN05 y se envía a la supervisión mediante comunicado CQUI-461.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-461 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR2+0200 DE LA RUTA 40QN05, OCURRIDO EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> mié, 19 feb, 4:45 p.m. (hace 2 días)
para atencionciudadano, Daniel

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-461 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR2+0200 de la ruta 40QN05, ocurrido el día 16 de febrero de 2025.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

379. CQUI-461 Re... Reporte ACC PR2... ACC-01 PR2+020...

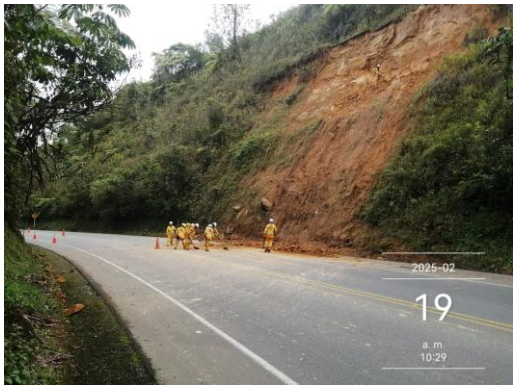
- El día 19 de febrero de 2025 se realiza acompañamiento a la cooperativa Coopmavial en la actividad de verificación y limpieza de la zanja de coronación en el talud del

PR3+0050 de la vía 40QN05, y se verifica ATS y permiso de alturas para dicha actividad, puntos de anclaje, señalización preventiva del área de trabajo.









- El día 20 de febrero de 2025 se realiza capacitación mensual sobre comunicación asertiva dirigida a todo el personal de las cooperativas Los Robles y Coopmavial al igual que al personal de la AMV.





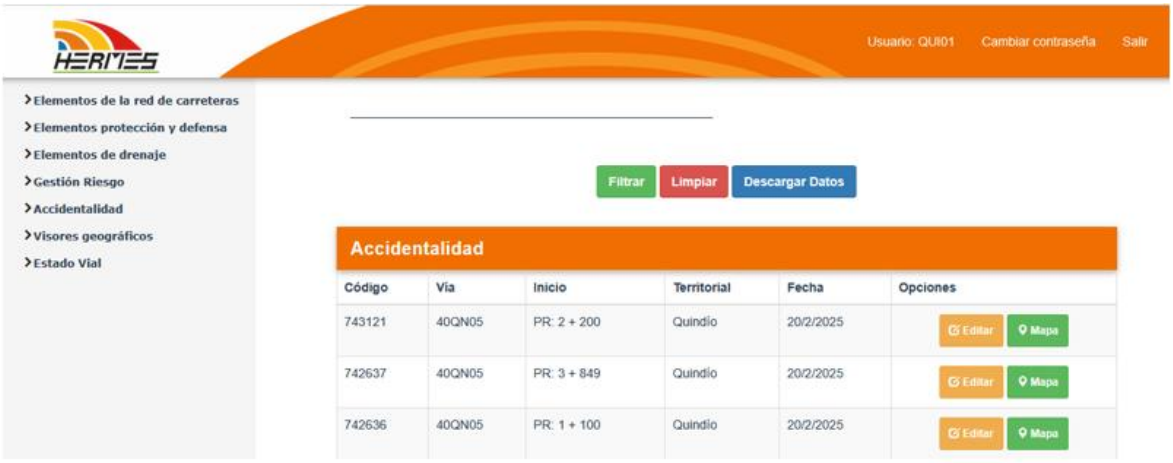




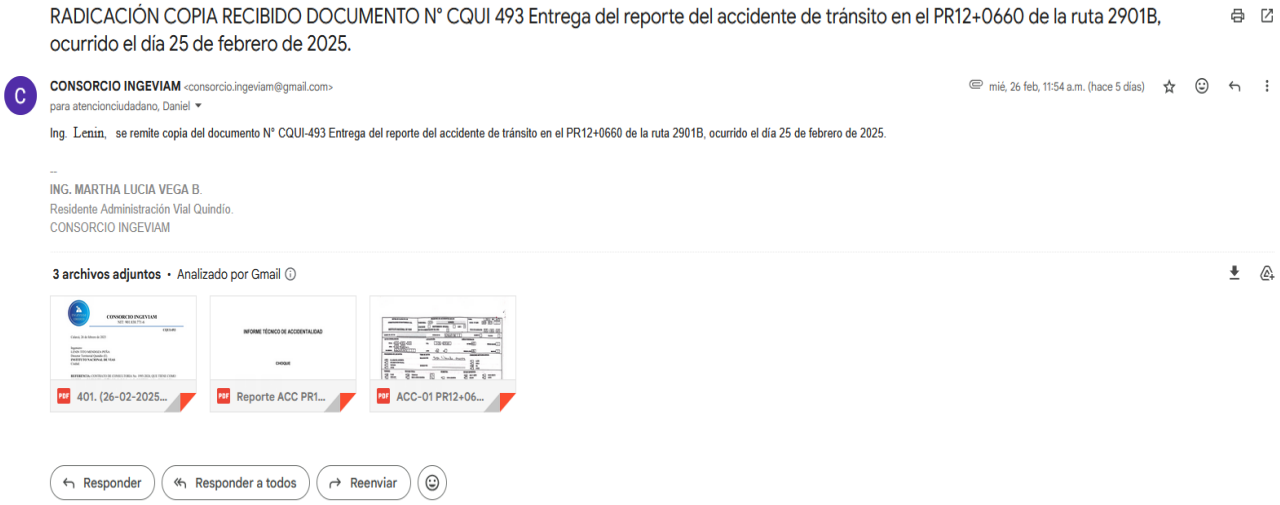




- El día 20 de febrero de 2025 se sube la información de los accidentes de tránsito ocurridos en los meses de enero 2025 en la plataforma Hermes.



- Entre los días 25 y 26 de febrero de 2025 se realiza reporte del accidente de tránsito del PR12+0660 de la vía 2901B y se envía a la supervisión mediante comunicado CQUI-493.


RADICACIÓN COPIA RECIBIDO DOCUMENTO N° CQUI 493 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR12+0660 de la ruta 2901B, ocurrido el día 25 de febrero de 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>
para atencionciudadano, Daniel

mié, 26 feb, 11:54 a.m. (hace 5 días)

Ing. Lenin, se remite copia del documento N° CQUI-493 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR12+0660 de la ruta 2901B, ocurrido el día 25 de febrero de 2025.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

401. (26-02-2025...
Reporte ACC PR1...
ACC-01 PR12+06...

Responder | Responder a todos | Reenviar

- El día 27 de febrero de 2025 se envía correo electrónico a soporte Hermes informando inconsistencias sobre el ingreso de los datos del accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR12+0660.


Inconsistencia aplicativo Hermes

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>
para soportehermes, Douglas, Daniel

jue, 27 feb, 8:57 a.m. (hace 4 días)

Buen día

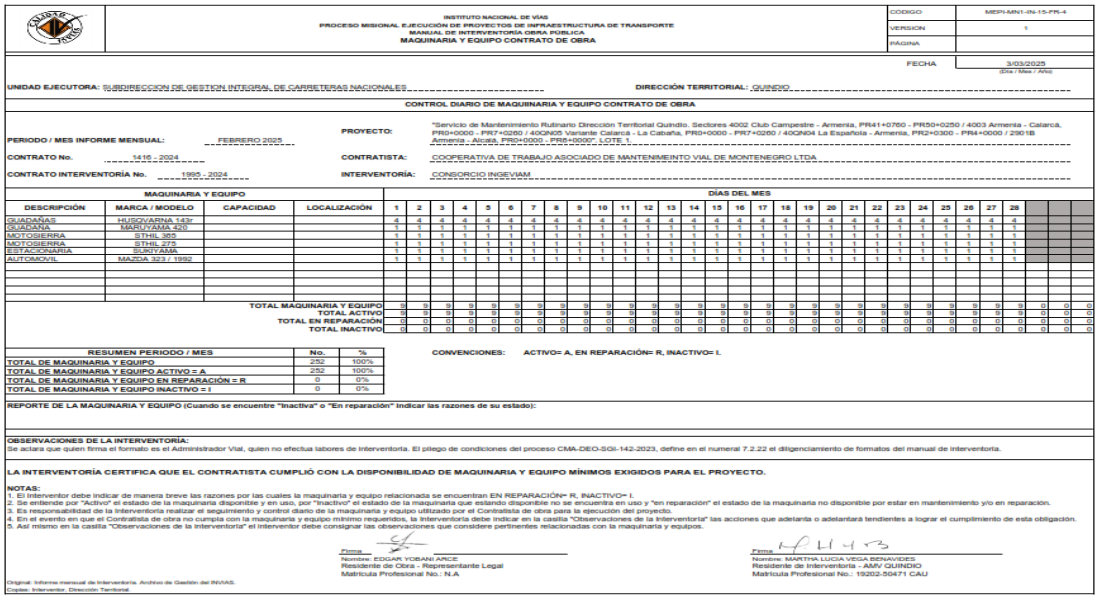
Por medio del presente se informa que no fue posible ingresar los datos del accidente de tránsito ocurrido en el PR12+0660 de la vía 2901B, en el aplicativo HERMES ya que dicho accidente ocurrió en el tramo de vía único Armenia - Montenegro - Alcalá y en el aplicativo no deja ingresar los datos del PR final +0660.

Se adjunta imagen como soporte.

Gracias por la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

- El día 27 de febrero de 2025 se revisa planilla de pago de la seguridad social de Coopmavial, correspondiente al mes de febrero de 2025, igualmente se diligencian formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria – Equipo y MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Personal – Aportes S.S correspondiente al mismo mes.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSION: 1
PÁGINA:
FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: 06-SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2025
PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 29018 Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000" LOTE 1
CONTRATO No. 1416 - 2024
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024
INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
GUADAÑAS	HUSQVARNA 143r			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
GUADAÑA	MARUYAMA 420			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOTOSIERRA	STHIL 365			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOTOSIERRA	STHIL 275			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACIONARIA	SUKIYAMA			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
AUTOMOVIL	MAZDA 323 / 1992			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0
TOTAL ACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	252	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	252	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

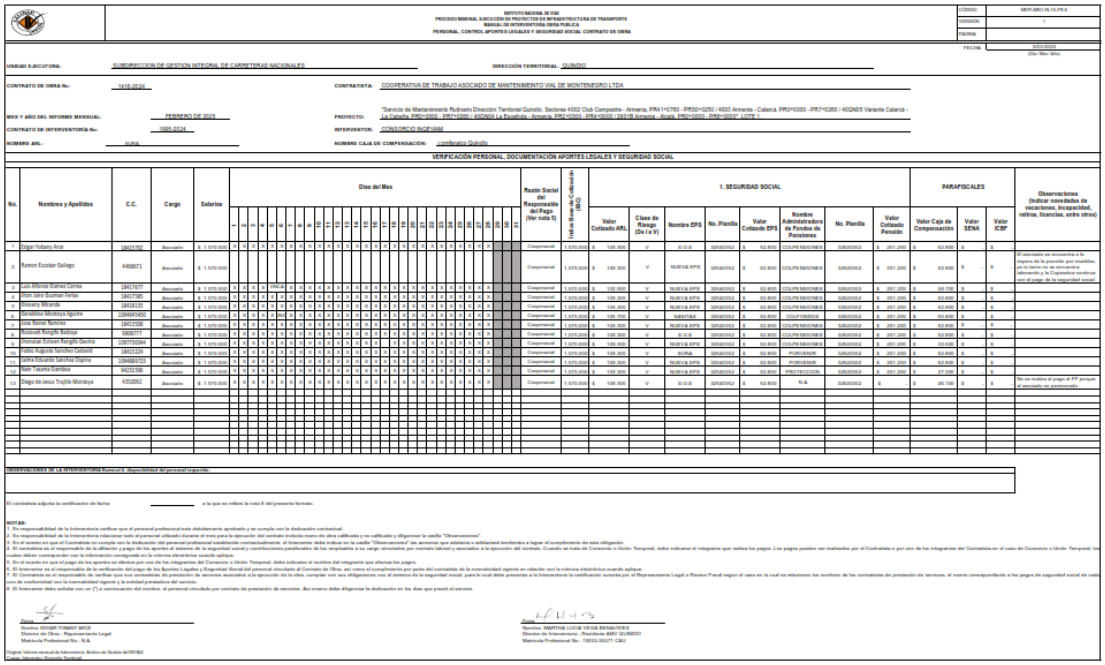
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la interventoria realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoria" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoria" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoria - AAV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSION: 1
PÁGINA:
FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO
CONTRATO DE OBRA No.: 1416-2024
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025
PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 29018 Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000" LOTE 1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995-2024
INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM
NOMBRE ARL: SURA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: comfenalco Quindio

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Valor Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Edgar Tobany Arce	18413782	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	S.O.S	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
2	Ramon Escobar Gallego	4466671	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	El trabajador no renunciaba a los dias de la semana por motivos personales por lo tanto no se encuentra relacionado y la Cooperativa cancelara solo el pago de la seguridad social
3	Luis Alfonso Gomez Correa	18417577	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	SURA	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
4	Jhon Jairo Guzman Ferias	18417585	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
5	Wilmary Miranda	18418135	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
6	Jair Alexander Montoya Aguirre	1094914450	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	SANITAS	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
7	Jose Reiner Ramirez	18413308	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
8	Kleiverth Rengifo Bedoya	6806777	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	S.O.S	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
9	Deiverson Esneyer Rengifo Bedoya	1087732344	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	32643552	$ 62.600	COLPENSIONES	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
10	Fabio Augusto Sanchez Cadavid	18415224	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	SURA	32643552	$ 62.600	PORVENIR	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
11	Jaime Eduardo Sanchez Ospina	1094880723	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	32643552	$ 62.600	PORVENIR	32643552	$ 251.200	$ 62.600	$	$	
12	Iban Tatama Bambora	9625788	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	32643552	$ 62.600	PROTECCIÓN	32643552	$ 251.200	$ 47.100	$	$	
13	Diego de Jesus Trujillo Montoya	4152002	Ayudante	$ 1.070.000		Cooperativa	1.070.000	$ 109.300	V	S.O.S	32643552	$ 62.600	N.A	32643552	$	$ 46.100	$	$	No se realiza el pago al FIP porque el asociado no pertenece

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecida contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelante o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, dicha indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la planilla electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en las días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Director de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AAV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

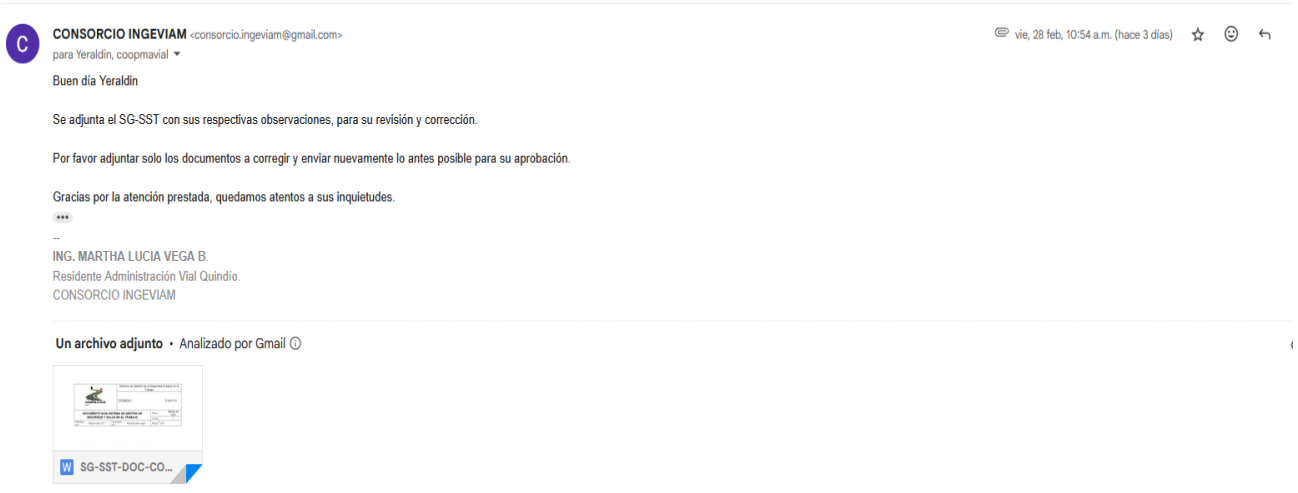
ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nº 900014123	0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL COOPMAVIAL LTDA	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
63-594	CLL 15 2 35		7525061		CRISTIAN.LEON0827@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32640352	E	2025-02-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.051.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	32640352	2025-03-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INGR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	AUS	IRL	EPST	APFT	APFP	AFPP	AFPF	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1041157702	ARCE ESGAR YOHANY	1.570.000	F														01	30	30	30		COLPENSION-ES-25-14	1.570.000	251.200	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
2	CC 4486671	ESCOBAR GALLEGO RAMON	1.570.000	F														01	30	30	30		COLPENSION-ES-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
3	CC 1041157677	GOMEZ CORREA LUIS ALFONSO	1.570.000	F														01	28	28	28		COLPENSION-ES-25-14	1.465.334	234.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS01	1.465.334	51.700	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.465.334	51.700	1.465.334	102.000	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	453.900	S	5433001	
4	CC 1041157677	GOMEZ CORREA LUIS ALFONSO	1.570.000	F				X										03	03	03	03		COLPENSION-ES-25-14	104.667	16.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS01	104.667	4.200	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	0	0	104.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	21.000	S	5433001	
5	CC 1041157683	GUZMAN PERLAZ JOHN FABIO	1.570.000	F														01	30	30	30		COLPENSION-ES-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
6	CC 1041161133	MIRANDA GIOVANNY	1.570.000	F														01	30	30	30		COLPENSION-ES-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
7	CC 1094045450	MONTOYA AGUIRRE GERALDINE	1.570.000	F														01	29	29	29		COLPENSION-ES-25-14	1.517.667	242.900	0	0	SANITAS-EPS008	1.517.667	60.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.517.667	60.800	1.517.667	105.700	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	470.200	S	5433001	
8	CC 1094045450	MONTOYA AGUIRRE GERALDINE	1.570.000	F				X										03	03	03	03		COLPENSION-ES-25-14	52.334	8.400	0	0	SANITAS-EPS008	52.334	2.100	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	0	0	52.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	10.500	S	5433001	
9	CC 1041153908	RAMIREZ JOSE REINEL	1.570.000	F														01	30	30	30		COLPENSION-ES-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
10	CC 9868377	RENGIFO BEDOYA ROOSEVELT	1.570.000	F														01	30	30	30		COLPENSION-ES-25-14	1.570.000	251.200	0	0	SOS-EPS-EPS010	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
11	CC 1097736344	RENGIFO GAVIRIA DEIVATAN ESTEVEN	1.570.000	F														01	30	30	30		COLPENSION-ES-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
12	CC 1041152234	SANCHEZ CADAVID FABIO AUGUSTO	1.570.000	F														01	30	30	30		PORVENIR-230301	1.570.000	251.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
13	CC 1094049723	SANCHEZ OSPINA JAIME EDUARDO	1.570.000	F														01	30	30	30		PORVENIR-230301	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
14	CC 94232398	TAZAMA GAMBOA JAIR	1.570.000	F														01	30	30	30		PROTECCION-250201	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS01	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	466.100	S	5433001	
15	CC 4335502	TRUJILLO MONTOYA DIEGO DE JESUS	1.570.000	F														01	30	30	30		SINAPP-SINAPP	0	0	0	0	SOS-EPS-EPS010	1.570.000	62.800	COMPENSALUD-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,00960	0	0	0	0	0	01	1	234.900	S	5433001	

- Los días 25,26 27 y 28 se revisa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con sus respectivos anexos de la cooperativa Coopmavial y se envía correo electrónico con sus respectivas observaciones para que sean corregidas para la aprobación de dicho documento.



CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>
para Yeraldin, coopmavial

vie, 28 feb, 10:54 a.m. (hace 3 días)

Buen día Yeraldin

Se adjunta el SG-SST con sus respectivas observaciones, para su revisión y corrección.

Por favor adjuntar solo los documentos a corregir y enviar nuevamente lo antes posible para su aprobación.

Gracias por la atención prestada, quedamos atentos a sus inquietudes.

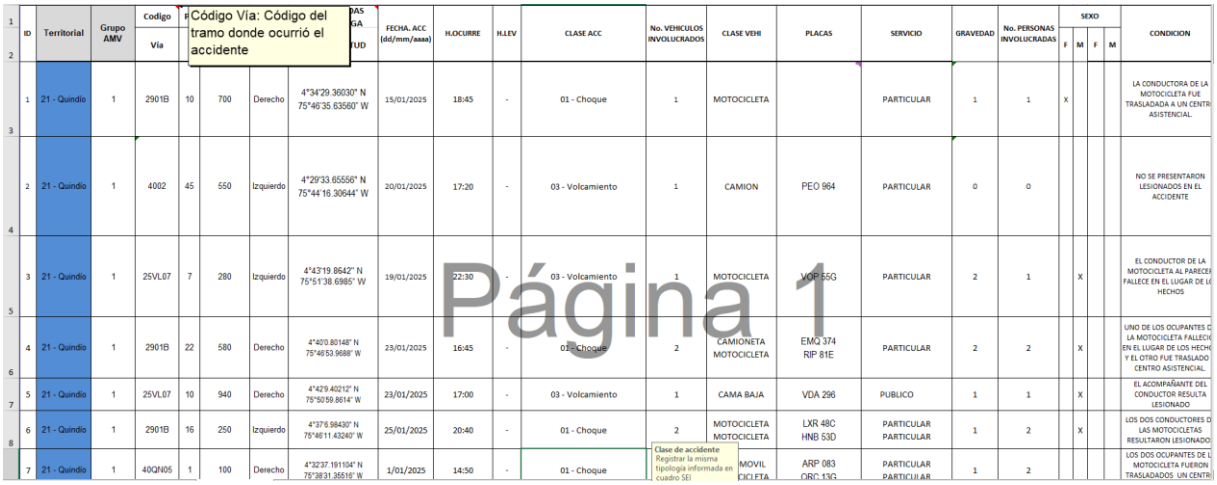
--

ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

SG-SST-DOC-CO...

- En el transcurso del mes de febrero de 2025 se consolida información de los accidentes de tránsito ocurridos en el mes de enero para el informe técnico mensual de dicho periodo.



ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m) (entero)	Lado	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO F	SEXO M	SEXO F	SEXO M	CONDICION
1	21 - Quindío	1	2901B	10	700	Derecho	4°34'29.36030" N 75°46'35.63560" W	15/01/2025	18:45	-	01 - Choque	1	MOTOCICLETA		PARTICULAR	1	1	X			LA CONDUCTORA DE LA MOTOCICLETA FUE TRASLADADA A UN CENTR ASISTENCIAL
2	21 - Quindío	1	4002	45	550	Izquierdo	4°29'33.65556" N 75°44'16.30644" W	20/01/2025	17:20	-	03 - Volcamiento	1	CAMION	PEO 964	PARTICULAR	0	0				NO SE PRESENTARON LESIONADOS EN EL ACCIDENTE
3	21 - Quindío	1	25VL07	7	280	Izquierdo	4°4'3'19.8642" N 75°5'1'38.6985" W	19/01/2025	22:30	-	03 - Volcamiento	1	MOTOCICLETA	VOP 55G	PARTICULAR	2	1		X		EL CONDUCTOR DE LA MOTOCICLETA AL PARECE FALLECE EN EL LUGAR DE L HECHOS
4	21 - Quindío	1	2901B	22	580	Derecho	4°4'0.80148" N 75°4'653.9688" W	23/01/2025	16:45	-	01 - Choque	2	CAMIONETA MOTOCICLETA	EMQ 374 RIP 81E	PARTICULAR	2	2		X		UNO DE LOS OCUPANTES D LA MOTOCICLETA FALLECI EN EL LUGAR DE LOS HECH Y EL OTRO FUE TRASLADO CENTRO ASISTENCIAL
5	21 - Quindío	1	25VL07	10	940	Derecho	4°4'29.40212" N 75°50'59.8614" W	23/01/2025	17:00	-	03 - Volcamiento	1	CAMA BAJA	VDA 296	PUBLICO	1	1		X		EL ACOMPAÑANTE DEL CONDUCTOR RESULTA LESIONADO
6	21 - Quindío	1	2901B	16	250	Izquierdo	4°3'76.98430" N 75°46'11.43240" W	25/01/2025	20:40	-	01 - Choque	2	MOTOCICLETA MOTOCICLETA	LXR 48C HNB 53D	PARTICULAR PARTICULAR	1	2		X		LOS DOS CONDUCTORES D LAS MOTOCICLETAS RESULTARON LESIONADO
7	21 - Quindío	1	40QN05	1	100	Derecho	4°32'37.191104" N 75°38'31.35516" W	1/01/2025	14:50	-	01 - Choque		MOVIL CICLETA	ARP 083 ORC 13G	PARTICULAR PARTICULAR	1	2				LOS DOS OCUPANTES DE L MOTOCICLETA FUERON TRASLADADOS UN CENTR

Código Vía: Código del tramo donde ocurrió el accidente

Clase de accidente Registrar la misma tipología informada en cuadro SEI

Página 1



INFORME ACCIDENTALIDAD MES: ENERO 2025 — ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INGEVIAM

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVO.

ADMINISTRADOR VIAL			UBICACIÓN							SECTOR	CONDICIONES						VICTIMAS					
ID	Territorial	Grupo AMV	Via	Sector	PR	Distancia PR (m) (entero)	Calzada	Lado	Fecha del accidente (dd/mm/aaaa)	Hora	Zona	Condición meteorológica	Estado de la superficie	Terreno	Sección típica	Geometría	Iluminación artificial	Visibilidad	Número de heridos (entero)	Número de muertos (entero)	Número de victimas (entero)	Clase de accidente
1	20 - Quindío	1	2901B	ARMENIA - ALCALÁ	10	700	01 - Única	Derecho	15/01/2025	18:45	02 - Rural	07 - Normal	01 - Seca y limpia	01 - Plano	04 - Cajón	03 - Recta	01 - Con iluminación artificial	01 - Normal	1	0	1	01 - Choqu
2	20 - Quindío	1	4002	CLUB CAMPESTRE - ARMENIA	45	550	02 - Izquierda	Izquierdo	20/01/2025	17:20	03 - Industrial	04 - Sol	01 - Seca y limpia	01 - Plano	01 - Terraplén	01 - Curva izquierda	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	0	03 - Volcamie
3	20 - Quindío	1	25VL07	CARTAGO - ALCALÁ	7	280	01 - Única	Izquierdo	19/01/2025	22:30	02 - Rural	07 - Normal	01 - Seca y limpia	02 - Ondulado	02 - Media ladera derecha	01 - Curva izquierda	01 - Con iluminación artificial	01 - Normal	0	1	1	03 - Volcamie
4	20 - Quindío	1	2901B	ARMENIA - ALCALÁ	22	580	01 - Única	Derecho	23/01/2025	16:45	02 - Rural	04 - Sol	01 - Seca y limpia	01 - Plano	01 - Terraplén	03 - Recta	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	1	1	2	01 - Choqu
6	20 - Quindío	1	25VL07	CARTAGO - ALCALÁ	10	940	01 - Única	Derecho	23/01/2025	17:00	02 - Rural	04 - Sol	01 - Seca y limpia	02 - Ondulado	03 - Media ladera izquierda	02 - Curva derecha	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	1	0	1	03 - Volcamie
6	20 - Quindío	1	2901B	ARMENIA - ALCALÁ	16	250	01 - Única	Izquierdo	26/01/2025	20:40	01 - Residencial	07 - Normal	01 - Seca y limpia	01 - Plano	01 - Terraplén	03 - Recta	01 - Con iluminación artificial	01 - Normal	2	0	2	01 - Choqu
7	20 - Quindío	1	40QN05	CALARCÁ - LA CABAÑA	1	100	01 - Única	Derecho	1/01/2025	14:50	02 - Rural	07 - Normal	01 - Seca y limpia	01 - Plano	01 - Terraplén	03 - Recta	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	2	0	2	01 - Choqu

Página 1

5.3.INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

COMPONENTE SOCIAL

No aplica para el presente contrato por sus características.

COMPONENTE AMBIENTAL

Previo análisis y revisión de lo establecido en el decreto único reglamentario 1076-2015, se evidencia que los contratos 1416 de 2024 y 1417 de 2024, corresponde a un proyecto de mínimo impacto y teniendo claro que está concebido como obras de mínima intervención, por lo cual no requiere de la elaboración del programa de adaptación de la guía ambiental -

PAGA, dado que no tienen aplicabilidad a ninguna de las fichas de manejo ambiental de acuerdo al memorando circular SMA6141-1 además de no desarrollarse en zonas sensibles, zonas de reserva forestal, parques nacionales naturales, en áreas declaradas como protegidas o de manejo especial por entes nacionales, regionales o territoriales o áreas de protección ecológica.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.984.929.795,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 733.730.593,89
SALDO	$ 3.251.199.201,11

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Aplicativo HERMES

En el aplicativo HERMES se registra de forma periódica, reporte de accidentes en los corredores viales a cargo, reporte del estado actual de sitios críticos, reporte de emergencias.

Aplicativo SUKUBUN

En el aplicativo SUKUBUN se registra digitalmente el atropellamiento de fauna silvestre en la longitud de la red vial a cargo; dicha información se ingresa de manera directa y real mediante el desarrollador ArcGIS.

Aplicativo SIGP

En el aplicativo SIGP se registra el Inventario e inspección de los puentes pertenecientes a los corredores a cargo de la AMV.

Aplicativo INVICOSTOS

En el aplicativo INVICOSTOS se registra todo lo relacionado a cotizaciones para alimentar a planta central en lo relativo a los APUS y precios de referencia de equipos, transporte, materiales.

NOTA: Se recibieron las claves y usuarios del Aplicativo Hermes, aun no se cuenta con clave y usuario para el aplicativo Sukubun.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1.EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación del equipo utilizado por la Administración Vial, durante periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025. ***Ver ANEXO No. 8.***

6.2.PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se presenta la relación del personal de la Administración Vial, durante periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025. ***Ver ANEXO No. 9.***

6.3.INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Información financiera del contrato de interventoría se presenta el estado financiero del contrato, periodo comprendido 1 al 28 de febrero de 2025. ***Ver ANEXO No. 10***.

6.4.SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Administración Vial presentó las pólizas, las cuales fueron aprobadas por la Dirección Territorial Quindío del Invias y se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. ***Ver ANEXO No. 11.***

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Administración vial realiza recorridos diarios en las vías a cargo, verificando las labores e indicadores de mantenimiento rutinario realizado por las cooperativas los Robles y Coopmavial, realiza atención oportuna de las emergencias presentadas en la vía, y atendiendo los requerimientos realizados por el INVIAS, entidades y la ciudadanía en general, entre otras.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA requiere de obras para la atención de sitios críticos donde se tiene asentamientos e inestabilidad de taludes. La administración vial realizó un informe técnico de las necesidades criticas incluyendo presupuesto, el cual fue radicado ante INVIAS con el fin de que sean atendidos por el contratista CONSORCIO MEGAVIAS QUINDIO, adicional durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de los

sitios críticos que requieren intervención y para que sean intervenidas en la ejecución del contrato

- La administración vial está adelantando estudios y diseños, así como las gestiones para la intervención del sitio crítico en el PR 7 +0280 donde se presenta perdida de banca y socavación de la banca en el carril izquierdo de la vía.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA, requiere de intervención periódica con maquinaria tipo retro cargador y volquetas para realizar la remoción de derrumbes sobre cunetas y carriles, especialmente entre los PR 0 +000 y EL PR 12+0000, teniendo en cuenta que los propietarios de los predios aledaños a la vía no permiten el bote de material de manera manual por las cooperativas. Se realizaron remoción de 504 m3 de derrumbe en varios sitios con material sobre la vía en el marco del contrato 1904-2020 de Dobles calzadas y La administración vial continuara con remoción de derrumbes de material sobre la cuneta en esta ruta por el ítem de insumos del contrato.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta que el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos. En el mes de julio de 2024 se atendieron algunos sectores con el contrato de suministro de mezcla No. 2028-2024. La AMV coordina con la cooperativa los Robles, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía mediante labores de tapa huecos con mezcla asfáltica en caliente, así mismo durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de las necesidades de mantenimiento del pavimento y estructuras de drenaje de las vía para que sean intervenidas en la ejecución del contrato y se tiene aprobación para la realización de labores de tapa huecos con recursos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA tiene problemática de hurto de señales de tránsito, rejas metálicas de alcantarillas, defensas metálicas por lo que actualmente requiere de señalización vertical. Actualmente, está en ejecución el contrato No. 2047-2024 a través del cual se instalaron señales verticales y demarcación horizontal. La AMV está realizando gestión ante la Dirección territorial para el suministro de señalización necesaria para complementar la existente.

- Con el acompañamiento de las unidades de gestión del riesgo locales se está realizando la tala por emergencia de árboles con riesgo de caída sobre la vía en los siguientes municipios:

 - Calarcá: Ruta 4003 y 40QN05
 - Salento Ruta 40QN05
 - Montenegro: Ruta 2901B

Se continúan realizando las gestiones para la tala de emergencias de árboles con las unidades locales de Gestión del riesgo y la Corporación Autónoma Regional del Valle CVC para los tramos de vía con jurisdicción en los municipios del Valle de Cauca

Quimbaya: Ruta 2901B
Alcalá: Ruta 29VLA Y 25VL07
Cartago: Ruta 25VL07

- La Ruta 2901B ARMENIA-ALCALA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos La AMV coordina con la cooperativa los Robles, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía mediante labores de tapa huecos con mezcla asfáltica en caliente, así mismo durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de las necesidades de mantenimiento del pavimento y estructuras de drenaje de las vía para que sean intervenidas en la ejecución del contrato y se aprobó la realización de labores tapa huecos con insumos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas

- La Ruta 2901B ARMENIA-ALCALA, está siendo intervenida hasta el PR 2+0540 mediante el contrato 1904-2020, simultáneamente se está dando inicio al contrato con obras de doble calzada en el marco del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 para la construcción de la segunda calzada entre Montenegro (PR 2+0540) y Quimbaya (PR 17 +0800) y el mantenimiento entre PR 17+0800 y PR 23+0325 , la AMV realizara seguimiento a las labores realizadas y apoyara en las actividades que se requieran para la mitigación de afectaciones a los usuarios durante la ejecución de las obras.

- La Ruta 2901B ARMENIA –ALCALA requiere de intervención periódica con maquinaria tipo retro cargador y volquetas para realizar la remoción de derrumbes sobre cunetas y carriles, teniendo en cuenta que los propietarios de los predios aledaños a la vía no permiten el bote de material de manera manual por las cooperativas. La administración vial realizara remoción de material sobre las cunetas por el ítem de insumos del contrato

- La Ruta 40QN05 VARIANTE CALARCA-LA CABAÑA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta que el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos. La AMV coordina con la cooperativa Coopmavial, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía. se aprobó la realización de labores tapa huecos con insumos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas

- La Ruta 40QN05 VARIANTE CALARCA-LA CABAÑA requiere de obras de demarcación horizontal, debido al deterioro de la demarcación existente, que no garantiza la visibilidad de los conductores y genera riesgo a los usuarios de la vía.

- La administración vial está realizando las gestiones para la realización estudios y diseños así como la para la intervención del sitio crítico en el PR 3 +0250 de la Ruta 40QN05 donde se presenta talud inestables con constante caída de material sobre la calzada.

- La Ruta 4003 Armenia –Ibagué sector Armenia –Calarcá, está siendo intervenida con obras de doble calzada en el marco del contrato 1904-2020. La AMV realizara seguimiento a las labores realizadas y apoyara en las actividades que se requieran para la mitigación de afectaciones a los usuarios durante la ejecución de las obras.

- La Ruta 4003 Armenia –Ibagué sector Armenia –Calarcá y la Ruta 40QN05, presenta problemática de hurto de defensas metálicas. La administración vial con el fin de mitigar este problema solicitó autorización para llevar a cabo un mantenimiento que consistirá en colocar tornillos que hacen falta en las defensas y realizar de un punto de soldadura en aquellas áreas que lo requieran para evitar el robo de estas.

- La Ruta 40QN04 LA ESPAÑOLA- ARMENIA presenta un alto deterioro en las losas de concreto, debido al alto tráfico que transita por este sector suburbano. La AMV coordinara con la cooperativa Coopmavial actividades para evitar la aparición fisuras graves en el pavimento y baches, así como el mantenimiento de las juntas entre losas que presentan más deterioro.

8. OTROS ANEXOS.

8.1. SITIOS CRITICOS Y NECESIDADES DE LAS VIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

Se adjunta relación de sitios críticos y necesidades de las vías. ***Ver anexo No. 12***

8.2. INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVES DEL ITEM DE INSUMOS.

Durante este periodo se dio inicio a las siguientes actividades:

1. la demarcación horizontal, pintura de resalto e instalación de señalización vertical en el PR 0+400 de la ruta 40QN05.
2. Levantamiento topográfico y estudio de suelos del sitio critico en el PR 7+0280, ruta 25VL07.
3. Estudio de vulnerabilidad y patología de los puentes peatonales “la linear 0+0000 Ruta 40QN05, Calarcá PR 0+200 de la ruta 40QN05 y la floresta PR 83 +0115 de la ruta 4002A , (Ver anexo 13).

4. Estudio de tránsito para evaluar la viabilidad de construir cuatro puentes peatonales en la ruta 4002.

8.3.RELACIÓN DE ACCIDENTES DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

Se adjunta relación de los accidentes de tránsito ocurridos en el mes de febrero de 2025. ***Ver anexo No. 14.***

8.4.TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Se adjunta la trazabilidad de la correspondencia enviada y recibido durante este mes. ***Ver anexo No. 15***

8.5.TRAZABILIDAD DE DERECHOS DE PETICIÓN.

Se adjunta la trazabilidad de los derechos de petición enviados con corte al 28 de febrero de 2025. ***Ver anexo No. 16***

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

ANEXO 1

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-2

Resumen Mensual Estado General del Proyecto

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** FEBRERO 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1416-2024

OBJETO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

PLAZO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	15/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:	31/07/2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.850.348.849,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	29,31
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	29,31	29,31
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 1.818.930.950,00	$ 31.417.899,00	$ 1.850.348.849,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.818.930.950,00	$ 31.417.899,00	$ 1.850.348.849,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	$ 578.115.073,75
VALOR EJECUTADO				$ 578.115.073,75

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.850.348.849,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 578.115.073,75
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	31,24%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**13**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Roceria PR2+0600 al PR8+0000 - Ruta 2901B







Roceria PR0+0000 al PR2+0000 Ruta 4003






Tala de guadua en riesgo de caída Ruta 2901B







Limpieza de cunetas PR0+0280 al PR0+0650 - Ruta 40QN05

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

Firma _____

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** FEBRERO 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1417-2024

OBJETO: Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200" LOTE 2.

CONTRATISTA: Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles

PLAZO INICIAL:	31 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO:	15/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:	31/07/2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.701.517.999,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	36,7
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	36,7	36,7
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 1.672.627.166,00	$ 28.890.833,00	$ 1.701.517.999,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	$ 531.615.011,00
VALOR EJECUTADO				$ 531.615.011,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.701.517.999,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 531.615.011,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	31,24%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**14**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Limpieza de alcantarillas PR22+0800 - PR23+0325 Ruta 2901B







Limpieza de señales PR12+0000 - PR15+0000 - Ruta 2901B







Roceria mecanica PR18+0000 al PR19+0000- Ruta 2901B







Limpieza de cunetas PR9+0000 a PR11+0000 Ruta 2901B

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Ingeniera Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 2

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2025

PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000", LOTE 1.

CONTRATO No. 1416 - 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
GUADAÑAS	HUSQVARNA 143r			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
GUADAÑA	MARUYAMA 420			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
MOTOSIERRA	STHIL 385			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
MOTOSIERRA	STHIL 275			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
ESTACIONARIA	SUKIYAMA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
AUTOMOVIL	MAZDA 323 / 1992			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0
TOTAL ACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	252	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	252	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2025 **PROYECTO:** Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos. PR0+0000 - PR1+0200 - LOTE 2

CONTRATO No. 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
MOTOSIERRA	STHIL 360			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
MOTOSIERRA	STHIL 250			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
GUADAÑA	MARUYAMA 420			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
GUADAÑA	HUSQVARNA 143r			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0
TOTAL ACTIVO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	224	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	224	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma David londoño P.
Nombre: DAVID LONDOÑO PIEDRAHITA
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1416-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000", LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco Quindio

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Edgar Yobany Arce | 18415702 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | S.O.S | 32640352 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 32640352 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 2 | Ramon Escobar Gallego | 4466671 | Asociado | $ 1.570.000 | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 32640352 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 32640352 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | El asociado se encuentra a la espera de la pensión por invalidez, po lo tanto no se encuentra laborando y la Coperativa continua con el pago de la seguridad social. |
| 3 | Luis Alfonso Gomez Correa | 18417677 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | IINCA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 102.000 | V | NUEVA EPS | 32640352 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 32640352 | $ 251.200 | $ 58.700 | $ - | $ - | |
| 4 | Jhon Jairo Guzman Ferias | 18417585 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 32640352 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 32640352 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 5 | Giovany Miranda | 18418135 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 32640352 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 32640352 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 6 | Geraldine Montoya Aguirre | 1094945450 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | INC | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 105.700 | V | SANITAS | 32640352 | $ 62.800 | COLFONDOS | 32640352 | $ 251.200 | $ 60.800 | $ - | $ - | |
| 7 | Jose Reinel Ramirez | 18413508 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 32640352 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 32640352 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 8 | Roosvelt Rengifo Bedoya | 9806777 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | S.O.S | 32640352 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 32640352 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 9 | Jhonatan Estiven Rengifo Gaviria | 1097730344 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 32640352 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 32640352 | $ 251.200 | $ 33.500 | $ - | $ - | |
| 10 | Fabio Augusto Sanchez Cadavid | 18415224 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | SURA | 32640352 | $ 62.800 | PORVENIR | 32640352 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 11 | Jaime Eduardo Sanchez Ospina | 1094889723 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 32640352 | $ 62.800 | PORVENIR | 32640352 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 12 | Nain Tazama Gamboa | 94232396 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 32640352 | $ 62.800 | PROTECCION | 32640352 | $ 251.200 | $ 27.300 | $ - | $ - | |
| 13 | Diego de Jesus Trujillo Montoya | 4352092 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | S.O.S | 32640352 | $ 62.800 | N.A | 32640352 | $ - | $ 46.100 | $ - | $ - | No se realiza el pago al FP porque el asociado es pensionado. |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: EDGAR YOBANY ARCE
Director de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	4/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1417-2024 **CONTRATISTA:** Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2025 **PROYECTO:** "Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200" LOTE 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFANDI - COMFENALCO QUINDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Olier Bonilla Londoño | 16227489 | Trabajador | 1,500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | S.O.S | 32661144 | $ 60.000 | PORVENIR | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 2 | Javier Burbano | 16230552 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | S.O.S | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSIONES | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 3 | Jose Libardo Chacon Cortes | 1097040128 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | ASMET SALUD | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSIONES | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 4 | Jose Humberto Davila Franco | 18463752 | Asociado | 1,500,000 | Los Robles | 1,500,000 | $ - | V | NUEVA EPS | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSIONES | 32661144 | $ 240.000 | $ - | $ - | $ - | El asociado se encontro incapacitado por la EPS durante el mes de febrero de 2025 y se encuentra a la espera de la pensión por invalidez. |
| 5 | Andres Diaz Rojas | 1112789846 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | COOSALUD | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSIONES | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 6 | David Londoño Piedrahita | 16228988 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | S.O.S | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSIONES | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 7 | Osias Melo Zapata | 16216234 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | S.O.S | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSIONES | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 8 | Jose Manuel Ocampo Marulanda | 1097041193 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | NUEVA EPS | 32661144 | $ 60.000 | PORVENIR | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 9 | Manuel Alejandro Prieto Zapata | 1097038324 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | NUEVA EPS | 32661144 | $ 60.000 | PORVENIR | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 10 | Hugo Ramirez | 6360569 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | COOSALUD | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSIONES | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 11 | Juan Carlos Ramirez Tonuzco | 94407414 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | NUEVA EPS | 32661144 | $ 60.000 | PORVENIR | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 12 | Andres Felipe Sierra Tapasco | 1007685599 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | ASMET SALUD | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSIONES | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 13 | Reneth Triana Marin | 16222160 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | S.O.S | 32661144 | $ 60.000 | PORVENIR | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |
| 14 | Heriberto Zapata Salazar | 1097034121 | Asociado | 1,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Los Robles | 1,500,000 | $ 104.400 | V | NUEVA EPS | 32661144 | $ 60.000 | COLPENSONES | 32661144 | $ 240.000 | $ 60.000 | $ - | $ - | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma David Londoño P.
Nombre: DAVID LONDOÑO PIEDRAHITA
Director de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3/03/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1416 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES INFORME MENSUAL: Febrero 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2024	408124	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 599.704.124,00
			TOTAL			$ 599.704.124,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 599.704.124,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									408124 DE 10/05/2024	**$ 599.704.124,00**	**$ 1.850.348.849,00**				
1	Parcial	15 al 31 Mayo 2024	$ 29.476.074,01	$ 509.132,19	$ 29.985.206,20	N/A	N/A	N/A		$ 569.718.917,80	$ 1.820.363.642,80	5661 de 20/06/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 01, afecta el R.P. No. 408124
2	Parcial	1 al 30 Junio 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 509.748.505,41	$ 1.760.393.230,41	7128 de 16/07/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 02, afecta el R.P. No. 408124
3	Parcial	1 al 31 Julio 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 449.778.093,02	$ 1.700.422.818,02	8711 de 12/08/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 03, afecta el R.P. No. 408124
4	Parcial	1 al 30 Agosto 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 389.807.680,63	$ 1.640.452.405,63	10723 de 11/09/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 04, afecta el R.P. No. 408124
5	Parcial	1 al 30 Septiembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 329.837.268,24	$ 1.580.481.993,24	12605 de 9/10/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 05, afecta el R.P. No. 408124
6	Parcial	1 al 31 Octubre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 269.866.855,85	$ 1.520.511.580,85	16159 de 21/11/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 06, afecta el R.P. No. 408124
7	Parcial	1 al 30 Noviembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 209.896.443,46	$ 1.460.541.168,46	17348 de 10/12/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 07, afecta el R.P. No. 408124
8	Parcial	Diciembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 149.926.031,07	$ 1.400.570.756,07	19012 de 17/12/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 08, afecta el R.P. No. 408124
9	Parcial	1 al 31 Enero 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 85.757.540,66	$ 1.336.402.265,66				Acta Mantenimiento Rutinario No. 09, afecta el R.P. No. 408124
10	Parcial	1 al 28 Febrero 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 21.589.050,25	$ 1.272.233.775,25				Acta Mantenimiento Rutinario No. 10, afecta el R.P. No. 408124
TOTALES			**$ 568.299.000,01**	**$ 9.816.073,74**	**$ 578.115.073,75**					**$ 21.589.050,25**	**$ 1.272.233.775,25**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO	$ 568.299.000,01	$ 9.816.073,74	**$ 578.115.073,75**
VALOR TOTAL	$ 568.299.000,01	$ 9.816.073,74	**$ 578.115.073,75**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el Adminsitrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el núméral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma

Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Representante Legal
C.C. No. 18.415.702 de Montenegro Quindío

Firma

Nombre: ING.MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Ingeniera Residente AMV
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **4/03/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1417 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

MES INFORME MENSUAL: FEB 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO YADMINISTRACIÓN VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2024	411724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 551.467.564,00
			TOTAL			$ 551.467.564,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 551.467.564,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									411724 del 10/05/2024	**$ 551.467.564,00**	**$ 1.701.517.999,00**				
1	Parcial	15 al 31 MAY 2024	$ 27.105.197,51	$ 468.180,69	$ 27.573.378,20	N/A	N/A			$ 523.894.185,80	$ 1.673.944.620,80	5675 de 20/06/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 01, afecta el R.P. No. 411724
2	Parcial	1 al 30 JUN 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 468.747.429,40	$ 1.618.797.864,40	7156 de 16/07/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 02, afecta el R.P. No. 411724
3	Parcial	1 al 31 JUL 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 413.600.673,00	$ 1.563.651.108,00	8713 de 12/08/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 03, afecta el R.P. No. 411724
4	Parcial	1 al 30 AGO 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 358.453.916,60	$ 1.508.504.351,60	10749 de 11/09/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 04, afecta el R.P. No. 411724
5	Parcial	1 al 30 SEP 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 303.307.160,20	$ 1.453.357.595,20	12610 de 9/10/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 05, afecta el R.P. No. 411724
6	Parcial	1 al 31 OCT 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 248.160.403,80	$ 1.398.210.838,80	16158 de 21/11/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 06, afecta el R.P. No. 411724
7	Parcial	1 al 30 NOV 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 193.013.647,40	$ 1.343.064.082,40	17350 de 09/12/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 07, afecta el R.P. No. 411724
8	Parcial	DIC 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 137.866.891,00	$ 1.287.917.326,00	19020 de 17/12/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 08, afecta el R.P. No. 411724
9	Parcial	1 al 31 ENE 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 78.859.722,00	$ 1.228.910.157,00				Acta Mantenimiento Rutinario No. 09, afecta el R.P. No. 411724
10	Parcial	1 al 28 FEB 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 19.852.553,01	$ 1.169.902.988,01				Acta Mantenimiento Rutinario No. 10, afecta el R.P. No. 411724
TOTALES			**$ 522.588.482,64**	**$ 9.026.528,35**	**$ 531.615.010,99**					**$ 19.852.553,01**	**$ 1.169.902.988,01**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO	$ 522.588.482,64	$ 9.026.528,35	**$ 531.615.010,99**
VALOR TOTAL	$ 522.588.482,64	$ 9.026.528,35	**$ 531.615.010,99**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el Adminsitrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el núméral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma David Londoño P.
Nombre: DAVID LONDOÑO PIEDRAHITA
Representante Legal
C.C. No. 16.228.988 de Cartago, Valle del Cauca

Firma
Nombre: ING.MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Ingeniera Residente AMV
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Estado General del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1416 - 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2025 **PROYECTO:** "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	24	22	24	23	23	20	23	23	21	23	23	21	23	22	21	22	22	24	23	23	21	22	23	20	23	24	21				627
Lluvias moderadas	1		2		1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	3	2	2		1	1	1	2	1	3	1		1				35
Lluvias intensas							2			1			2									2			1			2				10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se toman los datos de la estación Aeropuerto El Eden.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/03/2025 14:38)

	AEROPUERTO EL EDEN - - AUT				
Nombre estacion:	[26125061]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	4.4547222220	**Longitud:**	-75.76638889	**Elevación:**	1229
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	**Departamento:**	Quindío
Municipio:	Armenia	**Fecha instalacíon:**	15/07/2016 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/02/2025 00:00-28/02/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-02-01 00:00	0.4	Preliminar
2025-02-02 00:00	0	Preliminar
2025-02-03 00:00	14.7	Preliminar
2025-02-04 00:00	0	Preliminar
2025-02-05 00:00	1	Preliminar
2025-02-06 00:00	0.5	Preliminar
2025-02-07 00:00	46.2	Preliminar
2025-02-08 00:00	3.2	Preliminar
2025-02-09 00:00	0.7	Preliminar
2025-02-10 00:00	27.6	Preliminar
2025-02-11 00:00	1.6	Preliminar
2025-02-12 00:00	4.9	Preliminar
2025-02-13 00:00	25.1	Preliminar
2025-02-14 00:00	8.8	Preliminar
2025-02-15 00:00	16	Preliminar
2025-02-16 00:00	10.3	Preliminar
2025-02-17 00:00	16.2	Preliminar
2025-02-18 00:00	0	Preliminar
2025-02-19 00:00	0.5	Preliminar
2025-02-20 00:00	0.1	Preliminar
2025-02-21 00:00	0.2	Preliminar
2025-02-22 00:00	6.1	Preliminar
2025-02-23 00:00	3.9	Preliminar
2025-02-24 00:00	5.6	Preliminar
2025-02-25 00:00	10.2	Preliminar
2025-02-26 00:00	3.7	Preliminar
2025-02-27 00:00	0	Preliminar
2025-02-28 00:00	33.1	Preliminar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO - 2025 **PROYECTO:** Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	21	22	24	23	20	24	23	19	24	22	23	21	24	23	23	24	23	24	24	24	24	23	20	24	24	24				642
Lluvias moderadas			1	2		1	2		1	2		2	1	1		1	1		1					1	2							19
Lluvias intensas			2				2			3				2											2							11
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se toman los datos de la estación ubicada en Alcalá
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma David londoño P.
Nombre: DAVID LONDOÑO PIEDRAHITA
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/03/2025 14:41)

Nombre estacion:	ALCALA [26120150]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	4.6764722220	**Longitud:**	-75.78630556	**Elevación:**	1261
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 09 - Cauca-Va	**Departamento:**	Valle Del Cauca
Municipio:	Alcalá	**Fecha instalacíon:**	15/03/1972 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/02/2025 00:00-28/02/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-02-01 00:00	0	Preliminar
2025-02-02 00:00	0	Preliminar
2025-02-03 00:00	17	Preliminar
2025-02-04 00:00	10	Preliminar
2025-02-05 00:00	0	Preliminar
2025-02-06 00:00	5	Preliminar
2025-02-07 00:00	27	Preliminar
2025-02-08 00:00	0	Preliminar
2025-02-09 00:00	6	Preliminar
2025-02-10 00:00	58	Preliminar
2025-02-11 00:00	0	Preliminar
2025-02-12 00:00	12	Preliminar
2025-02-13 00:00	9	Preliminar
2025-02-14 00:00	25	Preliminar
2025-02-15 00:00	0	Preliminar
2025-02-16 00:00	13	Preliminar
2025-02-17 00:00	11	Preliminar
2025-02-18 00:00	0	Preliminar
2025-02-19 00:00	5	Preliminar
2025-02-20 00:00	0	Preliminar
2025-02-21 00:00	0	Preliminar
2025-02-22 00:00	0	Preliminar
2025-02-23 00:00	0	Preliminar
2025-02-24 00:00	7	Preliminar
2025-02-25 00:00	30	Preliminar
2025-02-26 00:00	0	Preliminar
2025-02-27 00:00	0	Preliminar
2025-02-28 00:00	0	Preliminar

ANEXO 6

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Seguimiento de Garantías y Seguros Contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1416-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 15/05/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.850.348.849,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.850.348.849,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1995-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 185.034.385,00	2	5	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 370.059.770,00	2	5	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 555.104.655,00	2	5	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012139

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	2	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005697

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 185.034.385,00	15	5	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 370.059.770,00	15	5	2024	13	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 555.104.655,00	15	5	2024	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012139

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	13	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005697 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200 - LOTE 2

FECHA DE INICIO: 15/05/2024

PLAZO INICIAL: 31/06/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/06/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.701.517.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.701.517.999,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2 5 2024	31 1 2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2 5 2024	31 7 2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.399,70	2 5 2024	31 1 2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	2 5 2024	31 7 2026
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2	5	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2	5	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.400,00	2	5	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2	5	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2	5	2024	13	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.400,00	2	5	2024	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2	8	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	13	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2025

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMEINTO RUTINARIO EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGEVIAM

CONTRATO DE OBRA No. 1416-2024 / 1417-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA / COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA HYUNDAI	NUS912/1999CC/2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA DONGFENG	FLQ543/161HP/2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOTACIÓN OFICINA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Firma
Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 9

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA **5/3/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: VIA 4002 LA PAILA -ARMENIA- SECTOR CLUB CAMPESTRE- ARMENIA, VIA 4003 ARMENIA -IBAGUE SECTOR ARMENIA- CALARCÁ , VIA 40QN05 VARIANTE CALARCÁ - LA CABAÑA , VIA 2901B ARMENIA - ALCALÁ ,VIA 25VL07 CARTAGO- ALCALÁ, VIA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, VIA 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA

CONTRATO DE OBRA No.:

CONTRATISTA: N.A.

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO QUINDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Martha Lucia Vega Benavides. | 34.550.648 | Ingeniero Residente | 7,650,000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 7,650,000 | $ 532,500 | V | EPS005-SANITAS S.A. | 1070890498 | $ 306,000 | 25-14 COLPENSIONES | 1070890498 | $ 1,300,600 | $ 306,000 | $ - | $ - | |
| 2 | Heider Harvey Cantero Muelas | 1.061.534.958 | Ingeniero Auxiliar 1 | 5,050,000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 5,050,000 | $ 351,500 | V | EPS005-SANITAS S.A. | 1070890498 | $ 202,000 | 230301-PORVENIR | 1070890498 | $ 808,000 | $ 202,000 | $ - | $ - | |
| 3 | Carolina Figueroa Vega. | 1.010.008.657 | Ingeniera Auxiliar 2 | 3,650,000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 3,650,000 | $ 254,100 | V | EPS-NUEVA EPS | 1070890498 | $ 146,000 | 25-14 COLPENSIONES | 1070890498 | $ 584,000 | $ 146,000 | $ - | $ - | |
| 4 | Maryury Osorio Tabares | 1.097.391.542 | Inspector SST | 2,420,000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 2,420,000 | $ 168,500 | V | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS | 1070890498 | $ 96,800 | 25-14 COLPENSIONES | 1070890498 | $ 387,200 | $ 96,800 | $ - | $ - | |
| 5 | Nazly Janeth Rodriguez Moreno | 24.590.162 | Asistente Administrativa | 1,630,000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 1,630,000 | $ 8,600 | I | EPS005-SANITAS S.A. | 1070890498 | $ 65,200 | 25-14 COLPENSIONES | 1070890498 | $ 260,800 | $ 65,200 | $ - | $ - | |
| 6 | Ricardo Adolfo Amarelis Gil | 4.520.494 | Conductor 1 | 1,590,000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 1,590,000 | $ 110,700 | V | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 1070890498 | $ 63,600 | 231001-COLFONDOS | 1070890498 | $ 254,400 | $ 63,600 | $ - | $ - | |
| 7 | Carlos Alberto Palacio Briceño | 1,094,948,302 | Conductor 2 | 1,590,000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 1,590,000 | $ 110,700 | V | EPS005-SANITAS S.A. | 1070890498 | $ 63,600 | 230201-PROTECCION | 1070890498 | $ 254,400 | $ 63,600 | $ - | $ - | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **30,852,400** | 23,580,000 | 1,536,600 | | - | | 943,200 | | | 3,849,400 | 943,200 | - | - | |

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/3/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: DANIELA FIGUEROA VEGA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO INGEVIAM
Matrícula Profesional No.: A41342024-1006552461

Firma

Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 10

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/3/2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: VIA 4002 LA PAILA -ARMENIA- SECTOR CLUB CAMPESTRE- ARMENIA, VIA 4003 ARMENIA -IBAGUE SECTOR ARMENIA- CALARCÁ , VIA 40QN05 VARIANTE CALARCÁ - LA CABAÑA , VIA 2901B ARMENIA - ALCALÁ ,VIA 25VL07 CARTAGO- ALCALÁ, VIA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, VIA 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA

CONTRATO DE OBRA No: N.A.

CONTRATISTA: N.A.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	566024	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1,383,754,610	
TOTAL						**$ 1,383,754,610**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,383,754,610**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								566024 del 25/06/2024	**$ 1,383,754,610.00**	**$ 3,984,929,795.00**		
1	02 al 31 de Julio de 2024	$ 71,111,106.00	$ 13,511,110.14	$ 84,622,216.14	N/A	N/A	N/A		$ 1,299,132,393.86	$ 3,900,307,578.86	9386 de 21/08/2024	
2	01 al 31 de Agosto de 2024	$ 68,439,450.00	$ 13,003,495.50	$ 81,442,945.50	N/A	N/A	N/A		$ 1,217,689,448.36	$ 3,818,864,633.36	11091 de 19/09/2024	
3	01 al 30 de Septiembre de 2024	$ 71,604,000.00	$ 13,604,760.00	$ 85,208,760.00	N/A	N/A	N/A		$ 1,132,480,688.36	$ 3,733,655,873.36	12742 de 10/10/2024	
4	01 al 31 de Octubre de 2024	$ 71,155,850.00	$ 13,519,611.50	$ 84,675,461.50	N/A	N/A	N/A		$ 1,047,805,226.86	$ 3,648,980,411.86	16315 de 22/11/2024	
5	01 al 30 de Noviembre de 2024	$ 70,892,900.00	$ 13,469,651.00	$ 84,362,551.00	N/A	N/A	N/A		$ 963,442,675.86	$ 3,564,617,860.86	17609 de 11/12/2024	
6	Diciembre de 2024	$ 72,852,050.00	$ 13,841,889.50	$ 86,693,939.50	N/A	N/A	N/A		$ 876,748,736.36	$ 3,477,923,921.36	19030 de 19/12/2024	
7	1 al 31 de Enero de 2025	$ 107,773,667.00	$ 20,476,996.73	$ 128,250,663.73	N/A	N/A	N/A		$ 748,498,072.63	$ 3,349,673,257.63		
8	1 al 28 de Febrero de 2025	$ 82,751,308.00	$ 15,722,748.52	$ 98,474,056.52	N/A	N/A	N/A		$ 650,024,016.11	$ 3,251,199,201.11		
TOTALES		**$ 616,580,331.00**	**$ 117,150,262.89**	**$ 733,730,593.89**					**$ 650,024,016.11**	**$ 3,251,199,201.11**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Valor total acumulado	$ 616,580,331.00	$ 117,150,262.89	$ 733,730,593.89
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 616,580,331.00	$ 117,150,262.89	$ 733,730,593.89

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: DANIELA FIGUEROA VEGA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO INGEVIAM
Matrícula Profesional No.: A41342024-1006552461

Firma
Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Seguimiento a las garantías contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO

FECHA DE INICIO: 2/07/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.984.929.795,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 398.492.980,00	13	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 796.985.960,00	13	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.195.478.940,00	13	6	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 161710

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 398.492.980,00	13	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 796.985.960,00	13	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.195.478.940,00	13	6	2024	31	7	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 161710

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/07/2024

OBSERVACIONES:

El anexo 1 corresponde a la modificación de la poliza según orden de inicio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Firma

Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

Necesidades de la Vía y Sitios Críticos

RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia Calarcá	4003	0+0352	0+0378	1. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR0+0352 al PR 0+0378 (incluye baranda peatonal)(Puente La María).	$80.174.540,00	Puente la María: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, reposición de estructura baranda, juntas del puente
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	2. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR2+246 al PR 2+256 (Puente El Pescador)	$21.412.812,00	Puente El Pescador: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, incluye Pintura muros y reposición aleta.
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	3. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR3+0270 al PR 3+0285 (incluye baranda peatonal)(Puente La Variante)	$17.779.488,00	Puente La Variante: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, incluye reposición de baranda afectada por accidente vial.
Armenia-Alcalá	2901B	4+0016	4+0107,85	7. Reposición carpeta asfaltica,Remplazo juntas Vía 2901B PR4+0016 al PR 4+0107,85 (Puente Rio Espejo)	$17.269.097,00	Mantenimiento mediante reposición de carpeta asfaltica,incluye juntas del puente
Armenia-Alcalá	2901B	15+0374	15+0393	8. Retiro y construcción Barandas, construcción paso peatonal, Retiro de óxido y Pintura Barandas, Remplazo juntas, Reparación junta aleta. Vía 2901B PR15+0374 al PR15+0393 (Puente Quebrada Buenavista)	$132.727.684,00	Retiro Baranda e instalación nuevas, adicional paso peatonal metálico por costado derecho en estructura metálica y apoyos en cto reforzado.

Armenia-Alcalá	2901B	6+0200	6+0207	10. Resane entre estribo y aleta Derecha. Vía 2901B PR6+0200 al PR6+0207 (Pontón)	$4.019.997,00	Resane en estribo y aleta en la salida del pontón margen derecha
Armenia-Alcalá	2901B	0+0000	23+0325	17.- Reconstrucción de carpeta asfáltica VIA 2901B PR 0+0000 AL PR23+0325	$2.864.613.763,00	Reconstrucción de la carpeta asfáltica en varios sectores de la vía, incluye líneas de demarcación, longitud de 3,6km.
Armenia-Alcalá	2901B	0+0000	23+0325	18.- Líneas de demarcación con pintura en frio VIA 2901B PR0+0000 a PR 23+0325	$216.036.635,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía Incluye tachas reflectivas, no incluye los tramos de reconstrucción de carpeta.
Armenia - Alcalá	2901B	6+560	6+680	21.- Fresado e instalación sobre carpeta. VIA 2901B PR6+0560 AL PR6+0580	$22.661.769,00	Fresada adecuación terreno con base granular e instalación carpeta.

NECESIDADES DE PUENTES QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN:

NOMBRE DEL PUENTE	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	COSTO APROXIMADO $		OBSERVACIONES
						ESTUDIOS	OBRA	
Rio Espejo	Armenia-Alcalá	4+0016	4+0108	oxido baranda, Carpeta asfáltica, juntas deterioradas	Fresado carpeta asfáltica e instalación MDC-19, Retiro juntas e instalación nueva junta en Angulo.		$ 17.269.097,00	
Quebrada Buenavista	Armenia-Alcalá	15+0374	15+0393	Aleta reconstruir, Juntas deterioradas, baranda no cumple normativa, afectada por perdida de parte	, sello con concreto aleta, Retiro e instalación junta nueva en Angulo, instalación nueva baranda.		$ 132.727.684,00	

NECESIDADES EN PONTONES:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia - Alcalá	2901B	6+0200	6+0207	23. Resane entre estribo y aleta Derecha. Vía 2901B PR6+0200	$2.230.274,00	Resane del estribo a la salida del pontón margen derecha

IDENTIFICACION DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en la Ruta 2901B - Armenia – Alcalá.

RUTA 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ

NECESIDADES PREVENTIVAS:

. CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Cartago-Alcalá	25VL07	9+0595	9+0646,2	9.Reforzamiento y cambio piezas, Retiro de oxido y Pintura Estructura, Remplazo juntas. Vía 25VL07 PR9+0595 al PR9+0646,2 (Puente Piedras de Moler)	$293.610.311,00	Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, Fresado y construcción Carpeta asfáltica, incluye juntas del puente
Cartago-Alcala	25VL07	0+0000	20+0100	11.- Reconstrucción de carpeta asfáltica, Cunetas y líneas demarcación VIA 25VL07 PR 0+0000 AL PR20+0100	$6.562.549.875,00	Reconstrucción de la carpeta en varios sectores que suman una longitud de 8,0 kms
Cartago-Alcalá	25VL07	0+0000	20+0100	12.- Líneas de demarcación con pintura en frio, Tachas Reflectivas. VIA 25VL07 PR0+0000 a PR 20+0100	$133.199.659,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía, no incluye los tramos de reconstrucción de carpeta aprox 12,1 Km
Cartago - Alcalá	25VL07	10+960	10+970	20. Muro contención y disipador de aguas escorrentías VIA 25VL07 PR 10+0960 C.D	$21.461.155,00	Construcción de muro y disipador de 70 ml sobre la ladera de la vía.

NECESIDADES CRITICAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Cartago- Alcalá	25VL07	1+0210	1+0280	1.A- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas VIA 25VL07 PR 1+0200 a PR 1+0280	$ 58.226.474,00	Estabilización de talud superior
Cartago- Alcalá	25VL07	1+0510	1+0560	2.B- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas VIA 25VL07 PR 1+0510 a PR 1+0560	$ 86.107.532,00	Estabilización de la zona mediante construcción de terrazas
Cartago- Alcalá	25VL07	7+0320	7+0360	3. C- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas. VIA 25VL07 PR7+0320 a PR 7+0360	$ 57.811.640,00	Estabilización de la zona mediante construcción de terrazas
Cartago- Alcalá	25VL07	8+0650	8+0690	4.D- Construcción de muro de contención cimentado en pilotes y reconstrucción de carpeta asfáltica VIA 25VL07 PR8+0650 a PR 8+0690	$ 284.272.558,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de carpeta asfáltica incluye líneas de demarcación.
Cartago- Alcalá	25VL07	8+0468	8+0475	5. E- Construcción de muro de contención para estabilización vía. Ladera PR8+0468 a PR8+0475 vía 25VL07	$ 27.286.325,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de cuneta.
Cartago- Alcalá	25VL07	5+0340	5+0350	6. F- Construcción de muro de contención para estabilización vía. Ladera PR5+0340 a PR5+0352 vía 25VL07	$ 58.613.437,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de cuneta y ejecución descole.
Cartago- Alcalá	25VL07	12+0930	12+0935	13.L- Estabilizar parte lateral del corredor vial, porque presenta hundimiento y desprendimiento de carpeta asfáltica	$ 71.059.235,00	Estabilización de la vía mediante la construcción de muro de contención, cimentado en pilotes.

Cartago- Alcalá	25VL07	16+020 0	16+0205	14. M- Estabilizar parte lateral del corredor vial, porque presenta hundimiento y desprendimiento de carpeta asfáltica.	$ 71.520.901,00	Estabilización de la vía mediante la construcción de muro de contención, cimentado en pilotes.
Cartago- Alcalá	25VL07	14+430	14+480	Estabilización del talud mediante construcción de terrazas.	$ 737.354.733,00	Estabilización del talud mediante construcción de terrazas.
Cartago- Alcalá	25VL07	7+800	7+900	Construcción de muro de contención cimentado en pilotes y reconstrucción de carpeta asfáltica	$ 214.902.433,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de carpeta asfáltica incluye líneas de demarcación.

NECESIDADES DE PUENTES QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN.

NOMBRE DEL PUENTE	LONG. (m)	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	COSTO APROXIMADO $		OBSERVACIONES
							ESTUDIOS	OBRA	
Piedras de Moler	51	Cartago-Alcalá	9+0595	9+0646	Reforzamiento nudos, Corrosión estructura, Juntas deterioradas	Retiro oxido de la estructura, Aplicación base y pintura estructura, Reposición y refuerzo piezas estructura, Retiro e instalación nueva juntas.		$ 293.610.311,00	Solo conservación, Se requiere puente nuevo. El existente es metálico y presenta vía para un solo vehículo, lo que ocasiona represamiento vehicular constante

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS

RELACION SITIOS CRITICOS RUTA 25VL07					
PR	**DESCRIPCION DEL PROBLEMA**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**OBRA DE MITIGACION REALIZADA**	**ESTADO DE SEÑALIZACION**	**SEGUIMIENTO**
7+0800	Asentamiento, fallo generalizado de taludes, se presenta hundimiento en la vía que afecta el carril izquierdo en una longitud de 44 m, causado por la falta de obras de drenaje que evacuen el constante flujo de agua que escurre por el talud. Se requieren estudios geotécnicos e hidráulicos para determinar la solución definitiva.		Se han realizado renivelacion con mezcla asfaltiva para la nivelación de la vía y mitigar el impacto de los vehículos durante el Transito por el sitio	No se cuenta con señalización de asentamiento en la vía.	Se tiene programado una nueva renivelacion con mezcla asfáltica para el carril izquierdo suministrado por el contrato 2028-2024 y la señalización vertical con el contrato 2047-2024
8+0600	Talud inestable con constantes derrumbes de material de arrastre por las lluvias, causado por un contante flujo de agua que viene desde la corona del talud. Se requieren estudios geotécnicos e hidráulicas para obras de mitigación y estabilización.		No se cuenta con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
9+0250	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.		No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
10+0030	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.		No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles

10+0600	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.		No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
11+0200	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. se requiere reparacion de muro en gaviones existente.		Se cuenta con muros en gaviones que se encuentran en malas condiciones.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles

RELACION SITIOS CRITICOS DE INESTABILIDAD RUTA 25VL07 CARTAGO -ALCALA				
PR	**DESCRIPCION DEL PROBLEMA**	**DIAGNOSTICO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR**
1+0220 A 1+0270	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada y taponan la alcantarilla del PR 1+0230.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

1+0640 A 1+0665	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

1+0690 A 1+0705	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

5+0970	Se observa hundimiento de la estructura del pavimento con fisuras longitudinales en el carril derecho de la calzada y daños en las cunetas y en el muro de gavión existente.	Daños causados por deficiencias en el proceso constructivo.	  	Construcción de un muro de contención de concreto reforzado, junto con la reconstrucción de la estructura del pavimento y las cunetas.

7+0160	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

7+0280	Pérdida parcial de la banca por socavación.	Se presenta socavación de la banca, porque la cuneta no dirige adecuadamente las aguas de escorrentía a la alcantarilla existente.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para recuperar la banca y reconstruir la cuneta para captar y conducir las aguas de escorrentía hasta la alcantarilla existente.

7+0840	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 40 cm en la calzada.	Se observa reptación del terreno debido al afloramiento de agua en el talud superior.	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas subterráneas, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

8+0500	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen derecho de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

8+0660	En época de lluvias se observa constantemente arrastre de material, además de fisuras longitudinales y transversales y hundimiento en el carril izquierdo de la calzada, en el margen izquierdo existe un muro en concreto reforzado con volcamiento y desplazamiento.	En el talud superior margen derecha se evidencia la falta de obras de drenaje para conducir y manejar las aguas de escorrentía. En el margen izquierdo se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (reptación).	   	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

9+0970	Hundimiento de la estructura del pavimento en el carril derecho, con fisuras transversales que se reflejan en la carpeta asfáltica.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (reptación).	 	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

10+0090	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen derecho de la calzada.	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen derecho.

10+0090	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

11+0180	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 10 cm en la calzada, acompañado de fisuras transversales.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (Reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

11+0750 A 11+0870	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 20 cm en la calzada, acompañado de fisuras transversales, que están bajo control.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (Reptación).	   	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

16+0200	Pérdida parcial de banca, en el carril derecho. Sitio que ha sido intervenido con un trincho en madera, rellenado con material de recebo y con mezcla asfáltica, como medida provisional.	Considerando las características geométricas de la vía en esta zona, es imprescindible construir una obra de drenaje en este punto para prevenir que las aguas de escorrentía socaven la banca.	  	Construir una obra de drenaje que incluya una pantalla de concreto reforzado y un disipador en el descole, y un cabezal con aletas en el encole. Además, se debe reconstruir la estructura del pavimento.

17+0890	Hundimiento de la estructura del pavimento en un carril, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica. .	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno (Reptación), evidenciado por las fisuras longitudinales en forma de medialuna y la inclinación que presentan los árboles y el poste de la red eléctrica.	    	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

18+0950	Hundimiento de la estructura del pavimento en un carril, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica .	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terraplén, (Reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

19+0270	Hundimiento de la estructura del pavimento en ambos carriles, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terraplén, (Reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

NECESIDADES DE LA VIA 40QN05 CALARCA – LA CABAÑA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	3+0454	3+0491,25	4. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 40QN05 PR3+0454 al PR 3+0491,25 (Puente La Duquesa)	$25.128.073,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	3+0880	3+0959	5. Retiro de oxido y Pintura Barandas, Reparación socavación protección estribo Vía 40QN05 PR3+0880 al PR 3+0959 (Puente Rio Quindío)	$43.371.849,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	6+0478	6+0553	6. Retiro de oxido y Pintura Barandas, Remplazo juntas Vía 40QN05 PR6+0478 al PR 6+0553 (Puente La Florida)	$37.843.196,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente

NECESIDADES CRITICAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	3+0000	3+0080	8. G-Estabilización del talud PR 3+0000 al PR3+0080 costado Derecho. vía 40QN05	$ 107.632.577,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	3+0030	3+0060	9. H-Estabilización del talud PR 3+0030 al PR3+0060 costado Izquierdo. vía 40QN05	$ 36.602.420,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped.

Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	4+0120	4+0180	10. I- Estabilización del talud PR 4+0120 al PR4+0180 costado Izquierdo. vía 40QN05	$ 256.546.308,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, gaviones y césped.
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	5+0500	5+0525	11. J- Estabilización del talud PR 5+0500 al PR5+0525 costado Izquierdo. vía 40QN05	$ 71.311.074,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	6+0600	6+0620	12. K- Estabilización del talud PR 6+0600 al PR6+0620 costado Derecho. vía 40QN05	$ 38.447.949,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones

IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Variante Calarcá – La Cabaña Ruta 40QN05.

RUTA 4002 SECTOR CLUB CAMPESTRE-ARMENIA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Club Campestre - Armenia	4002	49+570	50+250	19. Muro separador new jersey. Vía 4002 PR49+570 al PR50+250 680 ml.	$551.927.154,00	Construcción de muro separador en remplazo de hitos plásticos instalados y vandalizados por usuarios viales.

IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Club Campestre- Armenia de la Ruta 4002

RUTA 4003 SECTOR ARMENIA -CALARCA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia Calarcá	4003	0+0352	0+0378	1. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR0+0352 al PR 0+0378 (incluye baranda peatonal)(Puente La María).	$80.174.540,00	Puente la María: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, reposición de estructura baranda, juntas del puente
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	2. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR2+246 al PR 2+256 (Puente El Pescador)	$21.412.812,00	Puente El Pescador: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye Pintura muros y reposición aleta.
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	3. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR3+0270 al PR 3+0285 (incluye baranda peatonal)(Puente La Variante)	$17.779.488,00	Puente La Variante: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye reposición de baranda afectada por accidente vial.
Armenia Calarcá	4003	0+0890	0+0910	22.- Fresado e instalación sobre carpeta. VIA 4003 PR0+0890 AL PR0+0910	$22.583.070,00	Fresada adecuación terreno con base granular e instalación carpeta.

IDENTIFICACION DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Armenia –Calarcá de la Ruta 4003

RUTA 40QN04 LA ESPAÑOLA –ARMENIA

NECESIDADES DE LA VIA

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
La Española-Armenia	40QN04	2+0300	4+0000	15.- Reparación losas de concreto VIA 40QN04 PR2+0300 a PR 4+0000	$1.121.750.977,00	Reconstrucción de las losas de concreto aprox 433 ml, vía incluye líneas de demarcación
La Española-Armenia	40QN04	2+0300	4+0000	16.- Líneas de demarcación con pintura en frio VIA 40QN04 PR2+0300 a PR 4+0000	$12.846.612,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía, no incluye los tramos de reconstrucción de losas

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en la ruta 40QN04 LA ESPAÑOLA –ARMENIA

RUTA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS

NECESIDADES DE LA VIA

No se tiene necesidades en la vía actualmente.

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en la vía actualmente.

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

ANEXO 13

Informes de Actividades Realizadas con el Ítem de Insumos

CQUI-492

Calarcá, febrero 25 de 2025

Ingeniero:
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial Quindío (E).
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1995-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO".**

ASUNTO: Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de señales y demarcación horizontal PR 0+0440 Conjunto Bosque Residencial, Ruta 40QN05.

Cordial Saludo,

En referencia al documento con radicado 2024S-VQUI-090235 del 19 de noviembre del 2024, mediante el cual se apruebó la destinación de recursos del ítem "Insumos" correspondiente al contrato de consultoría No. 1995 de 2024, para llevar a cabo la demarcación horizontal, señalización vertical y pintura de resalto virtual frente al Conjunto Bosque Residencial en el PR 0+0440 de la vía Variante Calarcá – La Cabaña, ruta 40QN05, con mano de obra de la Cooperativa Coopmavial, se presenta el informe detallado sobre las actividades realizadas y los insumos utilizados durante el proceso.

Insumos inicialmente planificados:

Al inicio de las actividades, se calculó la siguiente cantidad de insumos para la ejecución de los trabajos:

CONJUNTO BOSQUES RESIDENCIAL PR 0 +0440 RUTA 40QN05				
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNIT**	**VALOR TOTAL**
SEÑALES DE TRANSITO				
SEÑAL SP-25 PROXIMIDAD DE RESALTO	UND	2	$410.000	$820.000
SEÑAL SP-25A UBICACIÓN DE RESALTO	UND	2	$410.000	$820.000
SEÑAL SR-30 VEL MAX 30	UND	2	$410.000	$820.000
SEÑAL SR-30 VEL MAX 50	UND	1	$410.000	$410.000
SEÑAL SR-06 PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA	UND	1	$410.000	$410.000
DEMARCACION HORIZONTAL ZONA ESCOLAR Y PINTURA				
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR BLANCO	GLN	4,00	$78.800	$315.200
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR AMARILLO	GLN	2,00	$78.800	$157.600
DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO (XILOL)	GLN	1,00	$33.442	$33.442
CIMENTACION PARA INSTALACION DE SEÑALES DE ZONA ESCOLAR				
CEMENTO	SACO	2,00	$24.370	$48.739
TRITURADO	M3	0,20	$57.983	$11.597
ARENA	M3	0,10	$57.563	$5.756
	SUBTOTAL			**$3.852.334**

Tabla No. 1 Cantidad de insumos inicialmente calculados.

Modificaciones durante la ejecución:

El desgaste de la carpeta de pavimento incrementa su área superficial, lo que genero un mayor uso de los siguientes materiales:

- 1 galón adicional de pintura amarilla.
- 1 galón adicional de pintura blanca.
- 2 galones de disolvente xilol.

Entrega de insumos a la Cooperativa Coopmavial:

Se realizó entrega de los insumos a la Cooperativa Coopmavial el día 12 de febrero del 2025, para realizar las actividades de demarcación y señalización al frente del Conjunto Bosque Residencial en el PR 0+0440 de la vía Variante Calarcá – La Cabaña, ruta 40QN05.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
SEÑALES DE TRANSITO		
SEÑAL SP-25 PROXIMIDAD DE RESALTO	UND	2
SEÑAL SP-25A UBICACIÓN DE RESALTO	UND	2
SEÑAL SR-30 VEL MAX 30	UND	2
SEÑAL SR-30 VEL MAX 50	UND	1
SEÑAL SR-06 PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA	UND	1
DEMARCACION HORIZONTAL ZONA ESCOLAR Y PINTURA		
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR BLANCO	CUÑETE	1,00
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR AMARILLO	GLN	3,00
DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO (XILOL)	GLN	3,00
CIMENTACION PARA INSTALACION DE SEÑALES DE ZONA ESCOLAR		
CEMENTO	SACO	2,00
TRITURADO	SACO	2,00
ARENA	SACO	2,00

Tabla No. 2 Cantidad de insumos entregados a la Cooperativa Coopmavial.

Actividades ejecutadas por la Cooperativas Coopmavial:

La Cooperativa Coopmavial ejecuto las siguientes actividades:

- Instalación de ocho (8) señales:
- Demarcación horizontal.
- Pintura de resalto virtual en la zona indicada

PR0+440 RUTA 40QN05 CONJUNTO BOSQUE RESIDENCIAL			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	SEÑALES VERTICALES	UND	8,00
2	DEMARCACION HORIZONTAL COLOR AMARILLO	M2	20,90
3	DEMARCACION HORIZONTAL COLOR BLANCO	M2	106,90
4	CONCRETO SIMPLE 17,5 MPA	M3	0,17

Tabla No. 3 Cantidad de obra ejecutada

Presupuesto:

El presupuesto inicial para la ejecución de las actividades fue establecido en función de los cálculos iniciales de insumos y las actividades previstas. Sin embargo, debido a las razones expuestas anteriormente, como el aumento en la cantidad de pintura, resultó un incremento del presupuesto inicial.

CONJUNTO BOSQUES RESIDENCIAL PR 0+0440 RUTA 40QN05				
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNIT**	**VALOR TOTAL**
SEÑALES DE TRANSITO				
SEÑAL SP-25 PROXIMIDAD DE RESALTO	UND	2	$ 410.000	$ 820.000
SEÑAL SP-25A UBICACIÓN DE RESALTO	UND	2	$ 410.000	$ 820.000
SEÑAL SR-30 VEL MAX 30	UND	2	$ 410.000	$ 820.000
SEÑAL SR-30 VEL MAX 50	UND	1	$ 410.000	$ 410.000
SEÑAL SR-06 PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA	UND	1	$ 410.000	$ 410.000
DEMARCACION HORIZONTAL ZONA ESCOLAR Y PINTURA				
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR BLANCO	CUÑETE	1	$ 480.000	$ 480.000
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR AMARILLO	GLN	3	$ 97.000	$ 291.000
DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO (XILOL)	GLN	3	$ 44.000	$ 132.000
CIMENTACION PARA INSTALACION DE SEÑALES DE ZONA ESCOLAR				
CEMENTO	SACO	2	$ 28.236	$ 56.471
TRITURADO	SACO	2	$ 5.673	$ 11.345
ARENA	SACO	2	$ 5.210	$ 10.420
SUBTOTAL				**$ 4.261.236**

Nota: Algunos insumos presentaron modificaciones en su precio, las cuales están debidamente respaldadas por las facturas que se presentarán en el acta de costos.

Anexos:

- Registro fotográfico
- Memorias de Cantidades de obra: PREACTA PR 0+0440 BOSQUE RESIDENCIAL.xlsx

Atentamente,

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

C.C. Archivo
Ing. Diana Carolina Gálvez Cifuentes – Supervisora contrato 1995-2024.
Ing. Daniel Isaías Velásquez Álvarez – Apoyo técnico

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO





Imagen 1 y 2 Entrega de insumos





Imagen 3 y 4 Pintura resalto PR 0+0460





Imagen 5 y 6 Pintura Logarítmica





Imagen 7 y 8 Instalación de señales verticales

Remite: CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>

Fecha: 2025-02-25 16:55:13

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

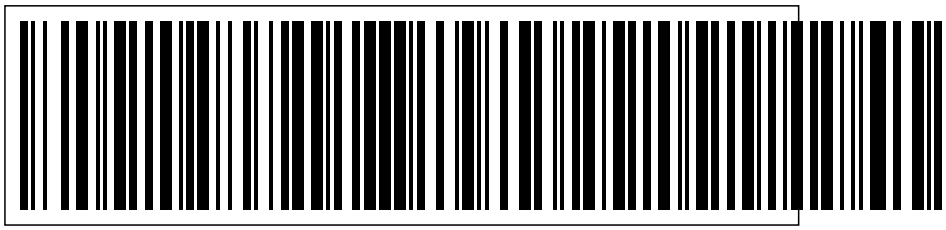
Asunto: RADICACION DOCUMENTO N CQUI 492 INFORME ACTIVIDADES CON MANO DE OBRA DE LAS COOPERATIVAS Y CON REC

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-020635

Fecha Radicación: 2025-02-26 08:54:12

Cc: Daniel Isaias Velasquez Alvarez <dvelasquez@invias.gov.co>



Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-492 Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de señales y demarcación horizontal PR 0+0440 Conjunto Bosque Residencial, Ruta 40QN05.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO INGEVIAM

NIT: 901.838.771-6

CQUI-501

Calarcá, febrero 27 de 2025

Ingeniero:
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial Quindío (E).
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1995-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO".**

ASUNTO: Entrega Levantamiento Topográfico del sitio critico PR7+0280 en la vía Cartago - Alcalá. (Respuesta al radicado No. 2025S-VQUI-009279).

Cordial Saludo,

Dando respuesta al documento con radicado No. 2025S-VQUI-009279 del 18 de febrero de 2025, mediante el cual se aprueba el estudio geotécnico y levantamiento topográfico para el sitio crítico PR7+0280 de la vía Cartago – Alcalá, se informa que el día 22 de febrero de 2025 se realizó el levantamiento topográfico y que una vez se tenga el estudio geotécnico se hará la respectiva entrega.

Anexo:
- Levantamiento topográfico - (25-02-2025) PR 7+0280 Topografía

Atentamente,

MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
INGENIERA RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM
C.C. Archivo

Ing. Diana Carolina Gálvez Cifuentes – Supervisor contrato 1995-2024.
Ing. Daniel Isaías Velásquez – Apoyo Técnico.

Remite: CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>

Fecha: 2025-02-27 16:29:34

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

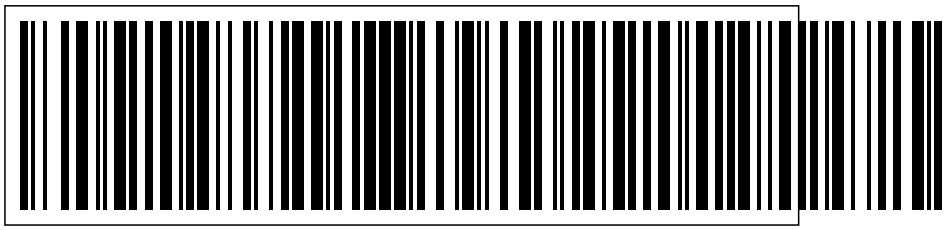
Asunto: RADICACION COPIA RECIBIDO DOCUMENTO N CQUI 501 ENTREGA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SITIO CRITICO

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-021513

Fecha Radicación: 2025-02-27 16:32:44

Cc: Daniel Isaias Velasquez Alvarez <dvelasquez@invias.gov.co>



ANEXO 14

Relación de accidentes ocurridos durante el mes.

CODIGO 25VL07

VIA: Cartago – Alcalá

SECTOR: Cartago – Alcalá

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		N° DE HERIDOS	N° DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
13+0080	Willys pierde el control y se volca, invadiendo carril contrario	0	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles.	Defectos físicos y Psíquicos (micro sueño)	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta a la fecha con informe de las autoridades de tránsito.
2+0950	Motocicleta pierde el control y cae a una alcantarilla.	2	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles.	Exceso de velocidad. Desobedecer las señales o normas de tránsito. Salirse de la calzada.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta a la fecha con informe de las autoridades de tránsito.

CODIGO 2901B

VIA: Armenia – Alcalá

SECTOR: Armenia – Alcalá

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		N° DE HERIDOS	N° DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
5+0000	Dos motocicletas chocan	2	0	NO	Policía de tránsito.	No mantener distancia de seguridad. Exceso de velocidad. Desobedecer las señales o normas de tránsito.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial. No se cuenta a la fecha con informe de las autoridades de tránsito.
12+0660	Automóvil choca con árbol	1	0	NO	Policía de tránsito.	Defectos físicos y Psíquicos (micro sueño)	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta a la fecha con informe de las autoridades de tránsito.

CODIGO 40QN05

VIA: Variante Calarcá – La Cabaña

SECTOR: Calarcá – La Cabaña

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		N° DE HERIDOS	N° DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
2+0200	Dos motocicletas chocan	3	0	NO	Secretaria de tránsito de Calarcá	No mantener distancia de seguridad.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta a la fecha con informe de las autoridades de tránsito.

ANEXO 15

Trazabilidad de Correspondencia Enviada y Recibida.

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1995-2024**	CODIGO:	OFP-FR-001	
		VERSIÓN:	3	
		PAGINA:		DE

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	1995-2024
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGEVIAM
SUPERVISOR:	ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

FEBRERO 2025

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
2/02/2025	0771-42462025	Autorización Intervención Arbol PR 4+0000 ruta 25VL07	CVC	CONSORCIO INGEVIAM
2/02/2025	0771-45232025	Respuesta CQUI-347 Solicitud de Información sobre Requisitos para constituir un ZODME.	CVC	CONSORCIO INGEVIAM
3/02/2025	CQUI-392 / 2025E-VUVRAZ-010873	Informe sobre el estado actual del trámite de aprobación de uso de zona de vía para la construcción de los carriles de aceleración y desaceleración al Parque Recreacional de Armenia.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
3/02/2025	2025EE-419	Respuesta Derecho de petición, invasión faja de vía Nacional, en la carretera Variante Calarcá – La cabaña RUTA 40QN05 PR 4+0564 A PR 6+0486.	ALCADÍA SALENTO	CONSORCIO INGEVIAM
3/02/2025	OFICIO ALCALDÍA QUIMBAYA	Respuesta radicado CQUI-DP007 del 09 de enero de 2025 -Derecho de petición, invasión faja de vía Nacional, en la carretera Armenia – Alcalá, ruta 2901B PR 8+0261 A PR 20+0897.	ALCALDÍA QUIMBAYA	CONSORCIO INGEVIAM
3/02/2025	2025S-VQUI-005719	Remisión Respuesta de EMCA Problemática de malos olores en el PR2+0616 Ruta 4003.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
4/02/2025	CQUI-393 /2025E-VUVRAZ-011505	Respuesta al comunicado con radicado No. 2025S-VQUI-004932 del 30-01-2025. Apoyo respuesta a la PQRS con relación a la intervención sitio critico PR7+0280, vía Cartago – Alcalá.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
4/02/2025	CQUI-394/2025E-VUVRAZ-011857	Entrega Acta de Obra N° 5 del mes de diciembre y acta de modificación N°3 del Contrato NO. 2428 DE 2024.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
4/02/2025	CQUI-395/2025RE5409./2025E-VUVRAZ-011889	Solicitud de Información sobre la Apertura del Parque Recreacional y Deportivo Bonanza	CONSORCIO INGEVIAM	ALCALDIA ARMENIA
4/02/2025	2025S-VQUI-006052	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-010221 CQUI-384 remoción derrumbes	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
4/02/2025	2025S-VQUI-006076	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-006626 Vallas ruta 40QN05	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
4/02/2025	CQUI-396	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de Enero de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	POLICIA CARRETRERAS
4/02/2025	CQUI-397	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de Enero de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	INSPECCIÓN POLICIA ALCALÁ VALLE
4/02/2025	CQUI-398/2025RE1448.	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de Enero de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CALARCÁ
4/02/2025	CQUI-399	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de Enero de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARIA DE MOVILIDAD CARTAGO VALLE
4/02/2025	CQUI-400	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de Enero de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA TRANSITO Y TRANSPORTE SALENTO Q.
4/02/2025	CQUI-401	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de Enero de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA TRANSITO Y TRANSPORTE ARMENIA
4/02/2025	CQUI-402/2025E-VUVRAZ-011978	Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024 para la actividad de abscisado de las vías.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
4/02/2025	N°216206	Solicitud de prórroga no. 2 al contrato 2428-2024.	MONTO AGOTABLE	CONSORCIO INGEVIAM

5/02/2025	CQUI-403/2025E-VUVRAZ-012116	Concepto de Viabilidad de Prorroga no. 2 al contrato No. 2428-2024.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-404/2025E-VUVRAZ-012132	Informe de estado de solicitud restitución Zona de Reserva de Carreteras, PR2+0900 al PR3+0370, RUTA 40QN04	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-405/2025E-VUVRAZ-012196	Informe Técnico sobre medidas de seguridad vial en el acceso al conjunto Bosque Residencial, PR0+0400, ruta 40QN05.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-406/2025E-VUVRAZ-012197	Solicitud retiro de derrumbes y señalización de sitios críticos, rutas 25VL07 y 2901B.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-407/2025E-VUVRAZ-012229	Respuesta radicado 2025S-VQUI-006052 Solicitud de remoción de derrumbes	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-408/2025E-VUVRAZ-012252	Entrega acta parcial de obra No. 9, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025, del contrato No. 1416 de 2024.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-409/2025E-VUVRAZ-012256	Entrega acta parcial de obra No. 9, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025, del contrato No. 1417 de 2024.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-410/2025E-VUVRAZ-012368	Respuesta al comunicado con radicado no. 2025S-VQUI-005233: Solicitud de apoyo para atender petición con radicado No. 2025E-VUVR-009878.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-411/2025E-VUVRAZ-012381	Respuesta al comunicado con radicado No. 2024S-VQUI-089480 Solicitud informe técnico sobre viabilidad para la construcción de cuatro (4) puentes peatonales en la ruta 4002.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-412/2025E-VUVRAZ-012540	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR13+0080 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 01 de febrero de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-413/2025E-VUVRAZ-012544	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR2+0950 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 02 de febrero de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-414/2025E-VUVRAZ-012695	Entrega Informe mensual y acta de costos No. 7, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/02/2025	CQUI-415/ 2025E-VUVRAZ-012713	Solicitud de Aprobación para Inspección y Muestreo de Puentes Peatonales.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
6/02/2025	CQUI-416/ 2025E-VUVRAZ-012876	Entrega Acta parcial de Obra N° 6 del mes de Enero del Contrato NO. 2428 DE 2024.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
6/02/2025	CQUI-417/ 2025E-VUVRAZ-013079	Solicitud Información Mesa Técnica puente Piedras de Moler	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
6/02/2025	G-F-D-G-310	Respuesta CQUI-395 solicitud información apertura escenarios deportivos	IMDERA ARMEINA	CONSORCIO INGEVIAM
7/02/2025	CQUI-418/2025E-VUVRAZ-013360	Solicitud de Información sobre la Apertura del Complejo Acuático Parque Recreacional y Deportivo Bonanza.	CONSORCIO INGEVIAM	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA
7/02/2025	CQUI-419/2025E-VUVRAZ-013549	Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por la Secretaria de Movilidad y Transporte de la Alcaldía de Cartago.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
7/02/2025	2025S-VQUI-006561	Remisión de conceptos jurídicos referentes a pasos urbanos de las vías a cargo de la nación.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
7/02/2025	2025S-VQUI-006562	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-012381 Solicitud informe técnico sobre viabilidad para la construcción de cuatro (4) puentes peatonales en la ruta 4002.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
7/02/2025	2025S-VQUI-006568	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-012713 Solicitud de Aprobación para Inspección y Muestreo de Puentes Peatonales.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM

7/02/2025	2025S-VQUI-006615	Se remite memorando No. 2025I-VBOG-006046 "Solicitud información para estructuración proceso selección obras de señalización y seguridad vial - Zona Centro-Oriente	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
7/02/2025	2025S-VQUI-006616	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-012197 Solicitud retiro de derrumbes y señalización de sitios críticos, rutas 25VL07 y 2901B.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
7/02/2025	2025S-VQUI-006618	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-012229 Autorización remoción derrumbes	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
7/02/2025	2025S-VQUI-006621	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-012368 CQUI-410 Respuesta al comunicado con radicado no. 2025S-VQUI-005233: selaización cicloruta	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
7/02/2025	CQUI-420/2025E-VUVRAZ-013688	Solicitud aprobación construcción de muro de contención en el PR 7+0280 Ruta 25VL07 Cartago -Alcalá a través del contrato No. 1995-2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
7/02/2025	CQUI-421/2025E-VUVRAZ-013844	Solicitud de aprobación hoja de vida del especialista estructural.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
10/02/2025	2025S-VQUI-007240	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-013688 MURO	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
10/02/2025	2025S-VQUI-007381	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-013844 Aprobacion estructural	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
10/02/2025	CQUI-422/2025E-VUVRAZ-014599	Respuesta comunicado con radicado 2025S-VQUI-002697 - Reporte avance SIGPAV	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
10/02/2025	CQUI-423/2025E-VUVRAZ-014608	Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por parte de la secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Armenia.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
10/02/2025	CQUI-424/ 2025E-VUVRAZ-014616	Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por parte de la subsecre-taría de Convivencia, Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Salento.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
11/02/2025	CQUI-425	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de enero de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
11/02/2025	SU-COMPLEJO-268-2025	Respuesta a Solicitud de Información sobre la Apertura del Complejo Acuático Parque Recreacional y Deportivo Bonanza.	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA	CONSORCIO INGEVIAM
11/02/2025	2025S-VQUI-007701	Traslado de radicado No. 2025E-VUVRAZ-012703 EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
11/02/2025	2025S-VQUI-007754	Alcance al memorando circular No. 2025I-VBOG-002198. Nuevo plazo para envío de información del estado de la red con Criterio Técnico y SIGPAV	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
12/02/2025	CQUI-426/2025E-VUVRAZ-015013	Solicitud de apoyo institucional para trámite de aprobación del uso de zona de vía para carriles de aceleración y desaceleración, constructoras INGNOVARQ y UNIÓN TEMPORAL MIRADOR DEL EDÉN, Ruta 4003.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
12/02/2025	CQUI-427/2025E-VUVRAZ-015122	Respuesta al comunicado con radicado No. 2025S-VQUI-006621- Presentación presupuesto para atender petición con radicado No. 2025E-VUVR-009878. cicloruta	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
12/02/2025	2025EE-1147	Respuesta CQUI-398 Solic inf ACC Enero 2025 Calarca	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CALARCÁ	CONSORCIO INGEVIAM

12/02/2025	2025EE-1149	Respuesta CQUI-398 Solic inf ACC Enero 2025 Calarca	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CALARCÁ	CONSORCIO INGEVIAM
12/02/2025	CQUI-428/2025E-VUVRAZ-015323	Solicitud de sustitución de junta Puente la Duquesa PR 3+0600 Ruta 40QN05 Variante Calarcá - la Cabaña a través del contrato No. 1995-2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
12/02/2025	2025S-VQUI-008118	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-014616 Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por parte de la subsecre-taría de Convivencia, Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Salento.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
12/02/2025	2025S-VQUI-008116	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-014608 Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por parte de la secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Armenia.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
12/02/2025	2025S-VQUI-008109	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-013549Solicitud apoyo Institucional para entrega de informes de accidentes por la Secretaria de Movilidad y Transporte de la Alcaldía de Cartago.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
12/02/2025	DP 2025EE-143	Respuesata a solicitud 2025PQR2162 Vallas Armenia	ALCALDIA ARMENIA	CONSORCIO INGEVIAM
12/02/2025	CQUI-429/2025E-VUVRAZ-015582	Respuesta al documento con radicado No. 2025S-VQUI-006615 – Solicitud información para estructuración proceso de selección obras de señalización y seguridad vial.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
13/02/2025	CQUI-430	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 0+0044 margen izquierda Ruta 2901B- Restaurante Bar la Monita	CONSORCIO INGEVIAM	Restaurante Bar la Monita
13/02/2025	CQUI-431 / 21-02-2025 / 2025E-VUVRAZ-019502	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 0+0850 y PR 1+0019 margen izquierda y PR1+0010 margen derecha Ruta 2901B - moeles	CONSORCIO INGEVIAM	JULIO CESAR TAMAYO Y/OYURI TATIANA QUINTERO moteles
13/02/2025	CQUI-432/ 21-02-2025 /2025E-VUVRAZ-019506	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 1+0367 margen derecha Ruta 2901B - Carne a la llanera el negro	CONSORCIO INGEVIAM	ERNESTO AGUIRRE Y/O MARÍA TERESA CASTAÑO
13/02/2025	CQUI-433/ 21-02-2025 /2025E-VUVRAZ-019508	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 1+0377 margen izquierda Ruta 2901B - Restaurante el llanerito	CONSORCIO INGEVIAM	RESTAURANTE EL LLANERITO
13/02/2025	CQUI-434 /21-02-2025 / 2025E-VUVRAZ-019516	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 1+0440 margen Derecha Ruta 2901B - Colinera de café del Quindío	CONSORCIO INGEVIAM	JHON FREDDY QUINTERO
13/02/2025	CQUI-435/2025E-VUVRAZ-015752	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR5+0000 de la ruta 2901B, ocurrido el día 12 de febrero de 2025	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
13/02/2025	CQUI-436/21-02-2025 / 2025E-VUVRAZ-019512	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 1+0480 margen Izquierda Ruta 2901B-Restaurante pa la porra	CONSORCIO INGEVIAM	RESTAURANTE PA LA PORRA
13/02/2025	CQUI-437/2025E-VUVRAZ-015821	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 1+0578 margen Izquierda Ruta 2901B- Fabrica bloques de cemento	CONSORCIO INGEVIAM	TOMAS JARAMILLO
13/02/2025	2025S-VQUI-008321	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-015013 solicitud apoyo con constructoras	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
13/02/2025	2025S-VQUI-008253	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-015122 solicitud aprobación señalización cicloruta	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
13/02/2025	2025S-VQUI-008252	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-015323 Juntas puente la duquesa	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM

13/02/2025	CQUI-438	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 2+0418 margen Izquierda Ruta 2901B -Finca Villalíbia	CONSORCIO INGEVIAM	JUAN MANUEL JIMENEZ GOMEZ
13/02/2025	CQUI-439/2025E-VUVRAZ-015835	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 3+0400 margen derecha Ruta 2901B Vallas contratista Consorcio Vias y equipos del café	CONSORCIO INGEVIAM	JORGE ELIECER SANTAMARIA GONZÁLEZ
13/02/2025	CQUI-440/2025E-VUVRAZ-015910	Revisión de Documentación para Permiso de Uso de Zona de Vía Temporal – Vía Armenia – Alcalá, Ruta 2901B, EFIGAS, (radicado No 2025S-VQUI-007701.)	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
13/02/2025	CQUI-441/2025E-VUVRAZ-015921	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 3+0628 Y PR 3+0650 margen izquierda Ruta 2901B-Parque Hotel Cuambi	CONSORCIO INGEVIAM	CESAR ARIZA LEÓN
13/02/2025	CQUI-442/21-02-2025/ 2025E-VUVRAZ-019514	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 4+0245 Y PR 4+0250 margen derecha Ruta 2901B-Finca hotel Tierra Grata	CONSORCIO INGEVIAM	HOTEL TIERRA GRATA
13/02/2025	CQUI-443 /21-02-2025 / 2025E-VUVRAZ-019517	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 4+0250 margen derecha Ruta 2901B-Hotel Campestre la Cecilia	CONSORCIO INGEVIAM	Hotel Campestre la Cecilia
13/02/2025	CQUI-444/21-02-2025/ 2025E-VUVRAZ-019520	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 4+0250 margen derecha Ruta 2901B-Finca la Fortuna	CONSORCIO INGEVIAM	Wilmer Piedrahita
13/02/2025	CQUI-445/2025E-VUVRAZ-015936	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 4+0250 margen derecha Ruta 2901B- La Manuela	CONSORCIO INGEVIAM	Cesar Andrés Giraldo
13/02/2025	CQUI-446/21-02-205 / 2025E-VUVRAZ-019521	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 4+0250 margen derecha Ruta 2901B -La Floresta Café Restaurante	CONSORCIO INGEVIAM	La Floresta Café Restaurante
13/02/2025	CQUI-447	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 4+0250 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Finca Hotel Monte Libano
13/02/2025	CQUI-448/2025E-VUVRAZ-015974	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 4+0250 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Jesus David Cogollo Prado
13/02/2025	CQUI-449/2025E-VUVRAZ-015980	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 4+0250 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Aldemar Lopez Hernandez
13/02/2025	CQUI-450	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 5+0500 margen izquierda Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Yaneth Cristina Lopez Berrio
13/02/2025	CQUI-451/2025E-VUVRAZ-016018	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR6+0980 margen izquierda Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Robert Andrés Arenas - Coordinador de Mercadeo
13/02/2025	2025S-VQUI-008406	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-013079 Respuesta Solicitud mesa piedras de moler	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
13/02/2025	2025S-VQUI-008400	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-012132 cerca viva	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
13/02/2025	CQUI-452	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 9+0670 y 9+0678 margen izquierdaRuta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Finca el Guayabo
13/02/2025	CIRCULAR EXTERNA 012	Reactivación concejo municipal Gestión del riesgo Alcalá	UNGR ALCALA	CONSORCIO INGEVIAM

14/02/2025	CQUI-453/2025E-VUVRAZ-016188	Informe sobre invasiones de la faja mínima de retiro obligatorio o áreas de exclusión, ruta 40QN05.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
14/02/2025	CQUI-454/2025E-VUVRAZ-016240	Solicitud aprobación Estudio de vulnerabilidad y patologías de los Puentes Peatonales metálicos: "La Línea", "Calarcá" y "La Floresta" ubicados en el municipio de Calarcá.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
14/02/2025	CQUI-455/ 2025E-VUVRAZ-016375	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 10+0458 margen izquierdaRuta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Finca Hotel Machangara
18/02/2025	CQUI-456/ 2025E-VUVRAZ-017466	Entrega de información requerida para adelantar el estudio de transito en la Ruta 4002.	CONSORCIO INGEVIAM	ALEJANDRA ORJUELA
18/02/2025	CQUI-457/ 2025E-VUVRAZ-017467	Respuesta radicado 2025S-VQUI-004935 Solicitud de apoyo para atender PQRSD No. 2025E-VUVR-008987 Alcaldía de Montenegro	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
18/02/2025	CQUI-458/ 2025E-VUVRAZ-017585	Solicitud de aprobación para la elaboración de un estudio geotécnico y levantamiento topográfico para la intervención del sitio crítico PR7+0280 en la vía Cartago - Alcalá. (Respuesta al radicado No. 2025S-VQUI-007240).	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
18/02/2025	2025S-VQUI-009201	Solicitud de aclaración y ajuste de informe de accidente de tránsito en el PR2+0950 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 02 de febrero de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
18/02/2025	2025S-VQUI-009148	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-016240- Solicitud aprobación Estudio de vulnerabilidad y patologías de los Puentes Peatonales metálicos: "La Línea", "Calarcá" y "La Floresta" ubicados en el municipio de Calarcá.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
18/02/2025	CQUI-459/ 2025E-VUVRAZ-017681	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR2+0950 de la ruta 25VL07 ajustado, ocurrido el día 02 de febrero de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
18/02/2025	2025S-VQUI-009279	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-017585-Solicitud de aprobación para la elaboración de un estudio geotécnico y levantamiento topográfico para la intervención del sitio crítico PR7+0280 en la vía Cartago - Alcalá. (Respuesta al radicado No. 2025S-VQUI-007240).	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
18/02/2025	CQUI-460/197812025	Respuesta al comunicado con radica No. 0771-42462025	CONSORCIO INGEVIAM	CVC
19/02/2025	CQUI-461/ 2025E-VUVRAZ-018421	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR2+0200 de la ruta 40QN05, ocurrido el día 16 de febrero de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
19/02/2025	CQUI-462/ 2025E-VUVRAZ-018458	Solicitud de aprobación de insumos para señales verticales Puente Piedras de moler PR 9+595 Ruta 25VL07.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
20/02/2025	CQUI-463 / 2025E-VUVRAZ-019053	Solicitud Implementación de Señalización Vial en el Frente de Trabajo, Rutas 4003 y 2901B, Contrato de obra No.1904-2020.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
21/02/2025	CQUI-464	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 11+0030 y 11+0057 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	William Alexander Ortiz
21/02/2025	CQUI-465	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 11+0047 margen izquierda Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Maria Arredondo
21/02/2025	CQUI-466/ 2025E-VUVRAZ-019092	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0075 margen izquierda Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Raúl Murillo Betancur- Ukumari
21/02/2025	CQUI-467	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 11+0050 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Finca la Bendita

21/02/2025	CQUI-468 /2025E-VUVRAZ-019137	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 11+0811 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Walter Perdomo Grajales
21/02/2025	CQUI-469	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 11+0963 margen izquierda Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Clementina Arbeláez Bedoya
21/02/2025	CQUI-470	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0013 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Parque Temático Quimbayas Hotel
21/02/2025	CQUI-471	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0013 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Julio Cesar Marín Salazar
21/02/2025	CQUI-472 / 2025E-VUVRAZ-019179	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0013 margen derecha Ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	Johanny Velez
21/02/2025	CQUI-473 /2025E-VUVRAZ-019296	Respuesta radicado 2025S-VQUI-00425 Solicitud de apoyo para atender Informe Especial de Policía en Seguridad Vial No. 02	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
21/02/2025	2025S-VQUI-010295	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-018458 Solicitud de aprobación de insumos para señales verticales Puente Piedras de moler PR 9+595 Ruta 25VL07.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
21/02/2025	CQUI-474/2025E-VUVRAZ-019343	Entrega de información solicitada en comité del 19 de febrero de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	CONSORCIO CSE Atn. ING. RUTH TABARES
21/02/2025	CQUI-475/2025E-VUVRAZ-019372	Respuesta comunicado con radicado 2025S-VQUI-001906 Solicitud de Apoyo para atender Informe Especial de Policía en Seguridad Vial No 45.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
21/02/2025	CQUI-476/ 2025E-VUVRAZ-019576	Solicitud aprobación adquisición de insumos para señalización de sitios críticos en las vías a cargo.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
22/02/2025	2025S-VQUI-010391	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-019372-Respuesta comunicado con radicado 2025S-VQUI-001906 Solicitud de Apoyo para atender Informe Especial de Policía en Seguridad Vial No 45.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
24/02/2025	2025S-VQUI-010665	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-019576 -Solicitud aprobación adquisición de insumos para señalización de sitios críticos en las vías a cargo.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
24/02/2025	JEF GROUP PUBLICIDAD	Respuesta comunicado CQUI-466 Valla UKUMARI	JEF GROUP PUBLICIDAD	CONSORCIO INGEVIAM
24/02/2025	CQUI-477/ 2025E-VUVRAZ-020052	Solicitud de aprobación de insumos para pasacalle, vallas Ruta 25VL07 y demarcación horizontal Puente Piedras de moler PR 9+595	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
25/02/2025	ST-PMT-GT-001469	Respuesta CQUI-343 Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de diciembre de 2024 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	SECRETARÍA TRANSITO Y TRANSPORTE ARMENIA	CONSORCIO INGEVIAM
25/02/2025	ST-PMT-GT-001470	Respuesta CQUI-401 Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de Enero de 2024 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	SECRETARÍA TRANSITO Y TRANSPORTE ARMENIA	CONSORCIO INGEVIAM
25/02/2025	2025S-VQUI-011074	: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-020052 Solicitud de aprobación de insumos para pasacalle, vallas Ruta 25VL07 y demarcación horizontal Puente Piedras de moler PR 9+595	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
25/02/2025	CQUI-478	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0013 margen derecha Ruta 2901B-Granja hotel la Casona Paisa	CONSORCIO INGEVIAM	Fabio Marin Gil

25/02/2025	CQUI-479/2025E-VUVRAZ-020225	Alcance documento No. CQUI-405 con radicado No. 2025E-VUVRAZ-012196 Informe Técnico sobre medidas de seguridad vial en el acceso al conjunto Bosque Residencial, PR0+0440, ruta 40QN05.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
25/02/2025	CQUI-480 / 2025E-VUVRAZ-020424	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0013 margen derecha Ruta 2901B-Finca La Española	CONSORCIO INGEVIAM	Mauricio Franco Angel
25/02/2025	CQUI-481/ 2025E-VUVRAZ-020451	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0013 margen derecha Ruta 2901B-Casa Campestre Villa Salome	CONSORCIO INGEVIAM	Paula Aldana
25/02/2025	CQUI-482	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0013 margen derecha Ruta 2901B-Hotel Campestre el Nogal	CONSORCIO INGEVIAM	Hotel Campestre el Nogal
25/02/2025	CQUI-483	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 los PR 12+0200 margen derecha y PR 14+0070 margen izquierda Ruta 2901B-Palmas de Santa Elena	CONSORCIO INGEVIAM	Palmas de Santa Elena
25/02/2025	CQUI-484/2025E-VUVRAZ-020460	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 los PR 12+0200 y PR 12+0260 margen izquierda Ruta 2901B-Fincas - Hoteles Turismo con Aroma a café	CONSORCIO INGEVIAM	Maria Alejandra Arias
25/02/2025	CQUI-485/2025E-VUVRAZ-020467	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0340 margen izquierda Ruta 2901B-Parque Temático Los Arrieros	CONSORCIO INGEVIAM	Walter Perdomo Grajales
25/02/2025	CQUI-486	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 12+0965 margen izquierda Ruta 2901B-Finca Villa Karina	CONSORCIO INGEVIAM	Finca Villa Karina
25/02/2025	CQUI-487	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 13+0102 margen izquierda Ruta 2901B-Reino Quindiano hotel campestre	CONSORCIO INGEVIAM	Reino Quindiano hotel campestre
25/02/2025	CQUI-488	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 13+0102 margen izquierda Ruta 2901B-Hotel y hostal Villa Nazareth	CONSORCIO INGEVIAM	Hotel y hostal Villa Nazareth
25/02/2025	CQUI-489	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 13+0102 y PR 13+0110 margen derecha Ruta 2901B-Hotel puerta del café	CONSORCIO INGEVIAM	Alejandra Rodriguez
25/02/2025	CQUI-490	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 13+0110 margen derecha Ruta 2901B-Hotel Campestre Amathea	CONSORCIO INGEVIAM	Hotel Campestre Amathea
25/02/2025	CQUI-491/2025E-VUVRAZ-020619	Respuesta radicado No. 2025S-VQUI-008252 Solicitud de sustitución de junta Puente la Duquesa PR 3+0600 Ruta 40QN05 Variante Calarcá - la Cabaña a través del contrato No. 1995-2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
25/02/2025	CQUI-492/2025E-VUVRAZ-020635	Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de señales y demarcación horizontal PR 0+0440 Conjunto Bosque Residencial, Ruta 40QN05.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
26/02/2025	CQUI-DP-012/ 2025E-VUVRAZ-020738	Derecho de petición, invasión faja de vía Nacional, PR 19+0800 en la carretera Car-tago – Alcalá, ruta 25VL07 y PR 0+0900 en la carretera Variante Alcalá y Accesos, ruta 29VLA	CONSORCIO INGEVIAM	ALCALDIA ACALÁ
26/02/2025	CQUI-493/2025E-VUVRAZ-020868	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR12+0660 de la ruta 2901B, ocurrido el día 25 de febrero de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
26/02/2025	CQUI-494/2025E-VUVRAZ-020955	Solicitud de aprobación de insumos para actividades de parcheo y tapahuecos en las Ruta 25VL07, Ruta 2901B y Ruta 40QN05	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
26/02/2025	Finca la española Correo Electrónico	Respuesta a solicitud de retiro de valla publicitaria	MAURICIO FRANCO ANGEL	CONSORCIO INGEVIAM

26/02/2025	Circular externa #'019	Citación a consejo municipal del Gestión del riesgo	GESTIÓN DEL RIESGO ALCALÁ	CONSORCIO INGEVIAM
27/02/202	CQUI-495/ 2025E-VUVRAZ-021210	Informe del estado actual de los postes ubicados en la ruta 25VL07.	CONSORCIO INGEVIAM	CLARO Atn. Luis Eduardo Montoya
27/02/202	CQUI-496/ 2025E-VUVRAZ-021324	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 13+0102 Y PR 13+0110 margen derecha Ruta 2901B-Finca Nuestro Sueño	CONSORCIO INGEVIAM	Samuel Aguirre Aguirre
27/02/202	CQUI-497/ 2025E-VUVRAZ-021394	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 13+0170 Y PR 13+0190 margen izquierda Ruta 2901B-Finca hotel Colina del sol y/o Inversiones paraíso Girasol	CONSORCIO INGEVIAM	Finca hotel Colina del sol y/o Inversiones paraíso Girasol
27/02/202	CQUI-498	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 14+0580 Y PR 14+0600 margen izquierdaRuta 2901B-PEQUEÑA GRANJA DE MAMÁ LULÚ	CONSORCIO INGEVIAM	PEQUEÑA GRANJA DE MAMÁ LULÚ
27/02/202	CQUI-499	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 14+0580 margen izquierda Ruta 2901B-FINCA HOTEL LA MARINA	CONSORCIO INGEVIAM	FINCA HOTEL LA MARINA
27/02/202	CQUI-500/ 2025E-VUVRAZ-021502	Informe del estado actual de los postes ubicados en la ruta 25VL07.	CONSORCIO INGEVIAM	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S
27/02/202	CQUI-501/ 2025E-VUVRAZ-021513	Entrega Levantamiento Topográfico del sitio critico PR7+0280 en la vía Cartago - Alcalá. (Respuesta al radicado No. 2025S-VQUI-009279).	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
27/02/202	CQUI-502	Solicitud de Retiro de Valla por Infracción a la Ley 1228-2008 PR 14+0580 margen izquierda Ruta 2901B-Hotel Campestre Puesta del sol	CONSORCIO INGEVIAM	Hotel Campestre Puesta del sol
28/02/2025	2025S-VQUI-012044	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-020225 - Alcance documento No. CQUI-405 con radicado No. 2025E-VUVRAZ-012196 Informe Técnico sobre medidas de seguridad vial en el acceso al conjunto Bosque Residencial, PR0+0440, ruta 40QN05.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
28/02/2025	2025S-VQUI-012034	Solicitud revisión diseños y tramite permiso uso de via Bosque Residencial	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
28/02/2025	2025S-VQUI-012016	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-020955- Solicitud de aprobación de insumos para actividades de parcheo y tapahuecos en las Ruta 25VL07, Ruta 2901B y Ruta 40QN05	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
28/02/2025	CQUI-503	Solicitud de aprobación de insumos para atender solicitud del Informe Especial de Policía en Seguridad Vial No. 02	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
28/02/2025	CQUI-504	Solicitud de Aprobación de insumos para atender PQRSD No. 2025E-VUVR-008987 Alcaldía de Montenegro	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS